



Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025

EJE 1: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES					
EJE 1	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	DIRECCION	UNIDAD RESPONSABLE	827	1,247	1,309	0	3,385	4,650	1,312	1,262	666	Ter TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
Programa 1: Formación, certificación integral y modernización de recursos y equipamiento operativo en seguridad pública y protección civil.	Estrategia 1.1.1: Impulsar la profesionalización y el desarrollo de competencias del personal de seguridad pública, protección civil y bomberos, con el propósito de estimular una atención eficaz, oportuna y alineada a estándares certificados que contribuyan a mejorar la seguridad y la prevención de riesgos.	1.1.1.1 Brindar capacitación a las personas servidoras públicas adscritas a la Dirección General de Protección Civil y Bomberos en el manejo de incendios, primeros auxilios y prevención de riesgos.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Bomberos	1	1	1	0	3	4	75%	26	5	0					
		1.1.1.2 Reforzar las capacidades del personal de la Dirección de Bomberos para brindar una atención efectiva y oportuna ante emergencias.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Bomberos	1	1	1	0	3	4	75%	26	5	0					
		1.1.1.3 Verificar los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas aspirantes a obtener una licencia de conducir, asegurando el debido cumplimiento de los estándares requeridos.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Tránsito y Vialidad	565	552	591	0	1708	2005	85%	0	0	0					
		1.1.1.4 Fortalecer la profesionalización de las fuerzas policiales brindándoles conocimientos teórico-prácticos, competencias y habilidades para otorgar una atención oportuna, mejorando la capacidad operativa de la institución.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección Administrativa (Área de capacitación)	2	1	12	0	15	27	56%	184	75	0					
		1.1.1.5 Obtener y actualizar el Certificado Único Policial para las y los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del municipio de Tulum.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección Administrativa (Área de capacitación)	0	0	0	0	0	19	0%	0	0	0	Esta Actividad "Actividad 1.1.2.1 Actualización del Certificado Único Policial" Esta Programada Para Ejecutarse En El Tercer Trimestre.				No se cumplió las metas establecidas de este tercer trimestre en la Actividad 1.1.2.1 Actualización del Certificado Único Policial, aunque se tenía programado para este mismo por lo que se establece en cero, debido a que no se contó con el presupuesto Estatal para poder realizar la evaluación en la Academia del Estado de Quintana Roo, y se está gestionando por recurso propio esta institución la solvente mediante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Universidad de Seguridad Pública del Estado de Sonora.
		1.1.1.6 Coordinar las evaluaciones de control de confianza del personal policial para dar cumplimiento a los requisitos de ingreso, permanencia y/o promoción.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección Administrativa (Enlace del C3)	32	4	46	0	82	103	80%	66	16	0					
	Estrategia 1.1.2: Proveer de recursos y equipamiento al personal de seguridad pública, protección civil y bomberos para fortalecer sus capacidades operativas, a efecto de brindar seguridad, eficiencia y el óptimo desempeño de sus funciones en beneficio de la ciudadanía.	1.1.2.1 Llevar a cabo las acciones necesarias para que el personal de bomberos cuente con el equipo de protección suficiente y necesario para responder con eficacia a las situaciones de emergencia.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Bomberos	0	0	1	0	1	1	100%	0	0	0	Debido al alto costo de los equipos de protección personal que requieren los elementos, para este ejercicio 2025, se ha programado una sola entrega de equipamiento, para el tercer trimestre.				
		1.1.2.2 Proveer a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de patrullas y vehículos operativos para el desempeño de sus funciones.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección Administrativa	0	0	0	0	0	3	0%	0	0	0	Se informa que por cuestiones ajenas adquisición de uniformes del segundo trimestre se lleva a cabo en un mes diferente al programado originalmente, además, por situaciones de importación de aditamentos, el proveedor aun no termina de entregar de forma completa todo lo reportado en la factura, por lo que aun no se concreta el expediente de comprobación del gasto.				Se hace de conocimiento que de la actividad de adquisición de vehículos como patrullas, la adquisición de los vehículos programada para esta Secretaría que se tenía contemplado para este tercer trimestre de este año fiscal, no se llevara a cabo debido a un ajuste de presupuesto que afecta a toda la estructura del ayuntamiento, por lo que estas adquisiciones serán reprogramadas para el próximo ejercicio fiscal y en la adquisiciones de uniformes y equipo de protección para los elementos operativos para el cumplimiento de sus funciones, que el proyecto de adquisición programado para el tercer trimestre, será hecho durante el cuarto trimestre ya que los proveedores consultados para la adquisición no cumplan con los requerimientos necesarios de calidad y tiempo de entrega.
		1.1.2.3 Suministrar equipo de protección y uniformes a las y los elementos operativos para el adecuado cumplimiento de sus funciones.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección Administrativa	0	1	0	0	1	2	50%	0	0	0	Se hace de conocimiento que de la actividad de adquisición de vehículos como patrullas, la adquisición de los vehículos programada para esta Secretaría que se tenía contemplado para este tercer trimestre de este año fiscal, no se llevara a cabo debido a un ajuste de presupuesto que afecta a toda la estructura del ayuntamiento, por lo que estas adquisiciones serán reprogramadas para el próximo ejercicio fiscal y en la adquisiciones de uniformes y equipo de protección para los elementos operativos para el cumplimiento de sus funciones, que el proyecto de adquisición programado para el tercer trimestre, será hecho durante el cuarto trimestre ya que los proveedores consultados para la adquisición no cumplan con los requerimientos necesarios de calidad y tiempo de entrega.				
		1.1.2.4 Instalar y rehabilitar la señalética vial en el municipio de Tulum para mejorar la seguridad y el orden vial.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Tránsito y Vialidad	30	39	33	0	102	124	82%	0	0	0					
1.2.1.1 Implementar protocolos de prevención para mitigar los riesgos asociados con fenómenos hidrometeorológicos, sociales y manejo de residuos tóxicos.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Bomberos	16	422	368	0	806	1379	58%	103	63	245							



Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025

EJE 1: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES	
Programa 2: Prevención Integral y resiliencia comunitaria.	Estrategia 1.2.1: Diseñar e implementar medidas preventivas para proteger a la población de Tulum frente a riesgos derivados de fenómenos naturales, incidentes viales y situaciones de peligro en playas y cenotes, mediante el establecimiento de protocolos, programas educativos y el fortalecimiento de la proximidad social.	1.2.1.2 Implementar programas y acciones de prevención y proximidad social en el Municipio fomentando la seguridad y el bienestar de la población.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social (Departamento Protección Ciudadana)	0	5	16	0	21	45	47%	603	705	421	
		1.2.1.3 Desarrollar e implementar acciones de educación vial para prevenir siniestros.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Tránsito y Vialidad	5	8	14	0	27	23	117%	66	54	0	
		1.2.1.4 Realizar un análisis de las principales causas que provocan los incidentes viales en el Municipio con el propósito de diseñar estrategias para su prevención.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Tránsito y Vialidad	3	3	3	0	9	12	75%	0	0	0	
		1.2.1.5 Diseñar e implementar el programa "Fortalecimiento del área de guardavidas", para incrementar la seguridad en las playas y cenotes del Municipio.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Protección Civil	4	4	0	0	8	34	24%	5	3	0	En este trimestre mantuvimos resultados más bajos de los esperados, esto debido a falta de personal de guardavidas, falta de capacitaciones, entre otros. Esperamos obtener mejores resultados en los trimestres que están por venir
		1.2.1.6 Ejecutar programas y acciones de prevención y proximidad social en Tulum, promoviendo la participación ciudadana.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social (Departamento Protección Ciudadana)	0	4	14	0	18	36	50%	132	228	0	
Programa 3: Seguridad inteligente y monitoreo estratégico.	Estrategia 1.3.1: Implementar acciones integrales orientadas a fortalecer la seguridad pública, reducir la incidencia delictiva y brindar atención oportuna, a través de operativos estratégicos, coordinación interinstitucional, adopción de tecnologías avanzadas y el reforzamiento de la vigilancia de proximidad.	1.3.1.1 Implementar operativos especiales y estratégicos en las zonas con mayor incidencia delictiva, así como en las principales calles y avenidas de la cabecera municipal, para reforzar la seguridad pública.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social	39	39	39	0	117	156	75%	0	0	0	
		1.3.1.2 Fomentar la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, a través de la estrategia "Bindeje Tulum".	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social	45	45	45	0	135	180	75%	0	0	0	
		1.3.1.3 Fortalecer la plataforma de videovigilancia para mejorar la capacidad de respuesta y el monitoreo de la seguridad.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (C2)	50	75	75	0	200	275	73%	0	0	0	
		1.3.1.4 Poner en funcionamiento el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) del municipio de Tulum, con el propósito de fortalecer la infraestructura tecnológica para la seguridad pública.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (C2)	0	0	0	0	0	40	0%	0	0	0	La línea de acción 1.3.1.4 no se a realizado contrataciones de personal que forma parte del centro de control comando comunicación y cómputo derivado que las instalaciones aun se encuentran en construcción
		1.3.1.5 Mantener en operación las casetas de vigilancia en espacios públicos de Tulum, zona maya, de transición y Riviera Maya, para promover una atención cercana y oportuna a la ciudadanía en materia de seguridad pública.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	Dirección de Proximidad Social	30	30	30	0	90	120	75%	0	0	0	
Eje transversal 1: Vigilancia y Anticorrupción.		ET1.1 Impulsar el uso de la Plataforma Ciudadana de Denuncias (PCD) en el Municipio mediante la adquisición de la licencia de uso de la Plataforma, a fin de recibir y dar seguimiento a las denuncias ciudadanas derivadas de presuntas faltas administrativas o actos de corrupción.	Órgano Interno de Control	Dirección de Investigación en Materia de Responsabilidades Administrativas	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	Programada para el segundo trimestre Con relación a la línea de acción ET1.1 se hace la observación que la Plataforma Ciudadana de Denuncias (PCD) no se ha implementado en el municipio por cuestiones ajenas a esta dirección
		ET1.2 Realizar capacitación y talleres a área de Tecnología de la Información (TI) de alto y medio de la Plataforma Ciudadana de Denuncias (PCD), para fomentar una correcta gestión de la Plataforma.	Órgano Interno de Control	Dirección de Investigación en Materia de Responsabilidades Administrativas	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	de igual manera las líneas de acción 4.2.1.1 y ET1.2 no pertenecen a esta dirección tal y como se le había hecho de su conocimiento a la Dirección General de Planeación Municipal.
		ET1.3 Implementar acciones para la difusión del código de ética y conducta, así como de las políticas de integridad y prevención de actuación bajo conflictos de interés, con el fin de fomentar una cultura de responsabilidad y transparencia en la Administración Pública Municipal.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0	
		ET1.4 Crear e instalar el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, realizando un seguimiento continuo de su desempeño para estimular su operatividad y promover el cumplimiento de la normativa en materia de conflictos de interés.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	2	8	14	0	24	36	67%	0	0	0	



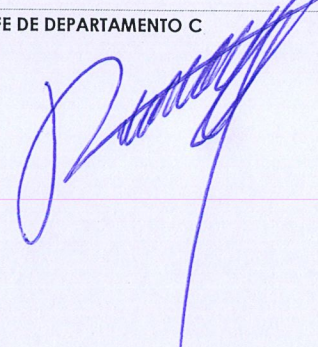
Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025

EJE 1: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES			
Ejes transversales	Eje transversal 2: Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	ET2.1 Implementar programas educativos en escuelas, que promuevan la cultura de la paz, el respeto por los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos y la equidad de género, dirigidos a niñas, niños y adolescentes.	Secretaría General	SIPINNA	1	1	2	0	4	7	57%	15	10	0			
		ET2.2 Promover ante las personas menores en entornos seguros donde puedan desarrollar habilidades sociales, emocionales y valores humanos.	Secretaría General	SIPINNA	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0		POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON UN PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR Y LLEVAR A CABO TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA DIRECCION SE EN LA NECESIDAD DE NO PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6 E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EL PROXIMO AÑO FISCAL SE REALIZEN.	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION, E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.
	Eje transversal 3: Comunidades Indígenas y Afrodescendientes.	ET3.1 Fortalecer (mejorar) la participación política y social para que las comunidades indígenas y afrodescendientes puedan ejercer su ciudadanía y participar en la toma de decisiones.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
		ET3.2 Implementar acciones para evitar conflictos por el uso de tierras y recursos naturales, promoviendo la identidad cultural y la relación con la tierra.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
		ET3.3 Fomentar la identidad cultural que refleja la identidad cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes, promoviendo la cohesión y la convivencia armónica entre las comunidades indígenas.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
	Eje transversal 4: Igualdad de Género.	ET4.1 Crear programas de capacitación en tecnología, emprendimiento e innovación para mujeres, especialmente en 10 años como la tecnología verde, energía renovable y economía digital.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
		ET4.2 Sensibilizar y educar sobre la paz, la igualdad de género y la diversidad en las escuelas e instituciones públicas y privadas de Tulum.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	3	4	4	0	11	14	79%	86	98	0			
	Eje transversal emergente 5: Gestión de Contingencias y Municipio Resiliente.	ET5.1 Establecer centros de atención temporal para atender a personas con alimentos, agua potable, medicamentos y atención médica.	N/A	N/A	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
		ET5.2 Garantizar el acceso a agua potable al menos a 100 metros de las viviendas por redes, infraestructura e instalaciones apropiadas derivadas de un desastre.	N/A	N/A	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
		ET5.3 Diseñar un sistema municipal para la distribución rápida de ayuda humanitaria, atendiendo las zonas más afectadas.	Secretaría General	Secretaría General	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
ET5.4 Analizar riesgos de tsunamis y evaluación de riesgos, con sistemas digitales para actual en tiempo real durante operaciones de evacuación.		Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0				
ET5.5 Establecer un registro de personas damnificadas para coordinar la entrega de recursos, contar la reedificación familiar.		Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0				

Realizó:

Fernando Galarza Vargas

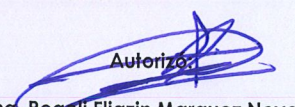
JEFE DE DEPARTAMENTO C



Autorizó:

Ing. Rogelí Elizain Marquez Novelo

Director de Planeación de Evaluación del Desempeño



Sello de la Dirección



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
TULUM, QUINTANA ROO

Semaforización

Valor Esperado de la Meta:	100.00%
Aceptable	De: 85%
	Hasta: 115%
Riesgo	De: 75%
	Hasta: 84%
Crítico	De: 75%
	Hasta: 0 %



Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025

EJE 2: JUSTICIA SOCIAL					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES				
EJE 2	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	DIRECCION	UNIDAD RESPONSABLE	21,105	21,835	19,446	0	62,386	87,369		2,344	2,611	23	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	
Estrategia 2.1.1. Atender las necesidades de los grupos vulnerables mediante la provisión de servicios médicos, psicológicos y pedagógicos, así como la construcción de espacios especializados, con el fin de mejorar su calidad de vida y la integración social en Tulum.		2.1.1.1 Dar seguimiento al programa "Servicios Educativos", promoviendo que las personas en situación de rezago educativo obtengan un certificado de estudios, en colaboración con la iniciativa privada.	Dirección General de Educación	Dirección General de Educación	9	10	8	0	27	36	75%	0	0	0					
		2.1.1.2 Monitorear el programa "Talleres, asesorías y cursos para el nivel básico de educación" del municipio de Tulum.	Dirección General de Educación	Dirección de Enlace Educativo	161	240	240	0	641	762	84%	74	87	0					
		2.1.1.3 Dar seguimiento al programa "Apoyando en tu escuela transformamos", dirigido a todas las escuelas del Municipio.	Dirección General de Educación	Dirección de Enlace Educativo	12	23	41	0	76	78	97%	0	0	0					
		2.1.1.4 Dar continuidad al programa "Apoyo psicopedagógico para la comunidad escolar".	Dirección General de Educación	Dirección General de Educación	372	277	240	0	889	1,000	89%	189	193	0					
		2.1.1.5 Dotar de dispositivos, equipos o herramientas diseñados para mejorar la autonomía y la movilidad de las personas con discapacidad motriz.	Sistema DIF	Sistema DIF	36	75	719	0	830	1,550	54%	62	84	0					
		2.1.1.6 Gestionar y coordinar proyectos de viviendas de interés social en Tulum.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0					
		2.1.1.7 Proporcionar servicios psicológicos a través del Departamento de Salud Mental.	Sistema DIF	Sistema DIF	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0					
		2.1.1.8 Gestionar los servicios psicológicos ante la Procuraduría de Protección de Niños, Niños, Adolescentes y la Familia.	Sistema DIF	Sistema DIF	244	287	319	0	850	1,095	78%	332	399	0					
		2.1.1.9 Implementar talleres de salud mental para personas con discapacidad y sus familias, con un enfoque en su bienestar emocional y desarrollo integral.	Sistema DIF	Sistema DIF	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0					
		2.1.1.10 Brindar terapia de lenguaje para niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.	Sistema DIF	Sistema DIF	167	205	182	0	554	727	76%	84	51	0					
		2.1.1.11 Brindar terapia física a niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.	Sistema DIF	Sistema DIF	887	1,025	1,100	0	3,012	3,737	81%	116	233	0					
		2.1.1.12 Proporcionar terapia ocupacional a niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.	Sistema DIF	Sistema DIF	305	388	378	0	1,071	1,175	91%	82	43	0					
		2.1.1.13 Brindar terapias ecuestres para niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.	Sistema DIF	Sistema DIF	518	570	493	0	1,581	1,768	89%	173	101	0					
		2.1.1.14 Gestionar el servicio de estimulación temprana durante la primera infancia.	Sistema DIF	Sistema DIF	934	900	591	0	2,425	3,334	73%	48	65	0					
		2.1.1.15 Habilitar el Centro de Rehabilitación Algorite Sensada (CRAS) en el Centro de Rehabilitación Psíquica Municipal (CRPM).	Sistema DIF	Sistema DIF	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	Su implementación está programada para el 3 trimestre				
		2.1.1.16 Otorgar servicios médicos especializados y atención integral en salud para niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, familias y grupos prioritarios, promoviendo la atención médica en el hospital Bienestar.	Sistema DIF	Sistema DIF	50	57	66	0	173	135	128%	40	46	0					
		2.1.1.17 Facilitar la movilidad de los pacientes que requieren del servicio de vehículo inclusivo.	Sistema DIF	Sistema DIF	72	117	117	0	306	282	109%	19	10	0					
		2.1.1.18 Proveer raciones saludables a las niñas y niños que asisten al Centro de Atención para el Desarrollo Infantil (CAD).	Sistema DIF	Sistema DIF	11,867	12,096	6,525	0	30,488	53,867	57%	201	201	0					
		2.1.1.19 Proveer el servicio de alimentación a las niñas, niños y adolescentes en resguardo en el Centro de Asistencia Social.	Sistema DIF	Sistema DIF	5,410	5,475	8,305	0	19,190	17,410	110%	56	79	0					
		2.1.1.20 Brindar servicios de atención nutricional a las niñas, niños y adolescentes.	Sistema DIF	Sistema DIF	14	25	48	0	87	169	51%	5	25	0					
		2.1.1.21 Optimizar la construcción de la tercera etapa del Centro de Asistencia Social (CAS), para niñas, niños, adolescentes y niñas y adolescentes mujeres en el municipio de Tulum.	Sistema DIF	Sistema DIF	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	Se encuentra en la etapa de autorización para su implementación	Se encuentra en la etapa de autorización para su implementación			
2.1.2.1 Reconocer a las personas que promueven el desarrollo de valores sociales, humanos y culturales en el Municipio.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	5	2	2	0	9	15	60%	0	0	0							
2.1.2.2 Implementar comedores comunitarios en el municipio de Tulum, para fortalecer la seguridad alimentaria de las personas vulnerables.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	Para este primer trimestre no se establecieron metas para la línea de acción 2.1.2.2. Implementar el programa "Domingos Familiares", promoviendo la sana convivencia entre las familias de Tulum. Debido a la reprogramación de actividades que se hizo en base al presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal 2025 para la presente Dirección General, las siguientes líneas de acción, no se van a realizar en el presente año 2025: 2.1.2.2 Implementar comedores comunitarios en el municipio de Tulum, para fortalecer la seguridad alimentaria de las personas vulnerables; 2.1.2.3 Fortalecer las capacidades productivas agrícolas de las comunidades rurales y mayas, para contribuir a la seguridad alimentaria y la economía local; 2.1.2.5 Desarrollar y fortalecer las capacidades laborales de las personas discapacitadas en el Municipio; 2.2.2 Crear el "Centro de Arte Textil" del municipio de Tulum para preservar y fortalecer la identidad y cultura maya, mediante la transmisión de las técnicas tradicionales de bordado. Se están ejecutando para los próximos años, 2026 y 2027.						



Dirección General de Planeación Municipal
 Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
 Seguimiento de Líneas de Acción 2025

Estrategia	Línea de Acción	Objetivo	Indicador	2024					2025					Observaciones
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032		
Estrategia 2.1.2: Fortalecer el bienestar social mediante la implementación de programas de alimentación, el apoyo a personas con discapacidad y la promoción de la convivencia familiar, para mejorar las condiciones de vida de las comunidades vulnerables en Tulum.	2.1.2.3 Fortalecer las capacidades productivas agrícolas de las comunidades rurales y mayas, para contribuir a la seguridad alimentaria y la economía local.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	Para este primer trimestre no se establecieron metas para la línea de acción 2.1.2.4 Implementar el programa "Domingos Familiares", promoviendo la sana convivencia entre las familias de Tulum. Debido a la reprogramación de actividades que se hizo en base al presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal 2025 para la presente Dirección General. Las siguientes líneas de acción, no se van a realizar en el presente año 2025: 2.1.2.2 Implementar comedores comunitarios en el municipio de Tulum, para fortalecer la seguridad alimentaria de las personas vulnerables; 2.1.2.3 Fortalecer las capacidades productivas agrícolas de las comunidades rurales y mayas, para contribuir a la seguridad alimentaria y la economía local; 2.1.2.5 Desarrollar y fortalecer las capacidades laborales de las personas discapacitadas en el Municipio; 2.2.1.2 Crear el "Centro de Arte Textil" del municipio de Tulum para preservar y fortalecer la identidad y cultura maya, mediante la transmisión de las técnicas tradicionales de bordado. Se estarán ejecutando para los próximos años, 2026 y 2027.
	2.1.2.4 Implementar el programa "Domingos Familiares", promoviendo la sana convivencia entre las familias de Tulum.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	8	10	0	18	25	72%	0	0	0	
	2.1.2.5 Desarrollar y fortalecer las capacidades laborales de las personas discapacitadas en el Municipio.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	Para este primer trimestre no se establecieron metas para la línea de acción 2.1.2.4 Implementar el programa "Domingos Familiares", promoviendo la sana convivencia entre las familias de Tulum. Debido a la reprogramación de actividades que se hizo en base al presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal 2025 para la presente Dirección General. Las siguientes líneas de acción, no se van a realizar en el presente año 2025: 2.1.2.2 Implementar comedores comunitarios en el municipio de Tulum, para fortalecer la seguridad alimentaria de las personas vulnerables; 2.1.2.3 Fortalecer las capacidades productivas agrícolas de las comunidades rurales y mayas, para contribuir a la seguridad alimentaria y la economía local; 2.1.2.5 Desarrollar y fortalecer las capacidades laborales de las personas discapacitadas en el Municipio; 2.2.1.2 Crear el "Centro de Arte Textil" del municipio de Tulum para preservar y fortalecer la identidad y cultura maya, mediante la transmisión de las técnicas tradicionales de bordado. Se estarán ejecutando para los próximos años, 2026 y 2027.
Estrategia 2.1.3: Fomentar el respeto a los derechos humanos y la equidad de género mediante pláticas, talleres y capacitación dirigida a mujeres, jóvenes y a la comunidad en general, con el objetivo de promover una cultura de paz y prevenir la violencia en el Municipio.	2.1.3.1 Ofrecer pláticas y cursos que promuevan el respeto a los derechos humanos.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	3	4	4	0	11	14	79%	116	92	0	
	2.1.3.2 Impartir pláticas, cursos y talleres que fomenten la igualdad de género.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	3	4	4	0	11	14	79%	86	98	0	
	2.1.3.3 Brindar asesorías jurídicas a la ciudadanía del Municipio en materia de igualdad de género.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	5	5	4	0	14	18	78%	2	7	0	
	2.1.3.4 Organizar capacitaciones, conferencias y talleres orientados al empoderamiento de la mujer.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	3	4	4	0	11	14	79%	31	44	0	
	2.1.3.5 Desarrollar pláticas que promuevan el respeto y reconocimiento de la diversidad de género.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	3	4	4	0	11	14	79%	59	76	0	
	2.1.3.6 Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	18	20	24	0	62	74	84%	123	200	0	
	2.1.3.7 Propiciar el fortalecimiento del respeto, la inclusión y el bienestar integral de la comunidad LGBTQ+.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	3	5	4	0	12	14	86%	82	73	23	
	2.1.3.8 Implementar el programa "Jóvenes Prevenir", para concientizar a las personas jóvenes del Municipio.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección de la Juventud	3	8	6	0	17	25	68%	274	302	0	
	2.1.3.9 Promover y fortalecer las capacidades productivas de los emprendimientos juveniles, a través del programa "Jóvenes Emprendedores".	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección de la Juventud	0	0	4	0	4	3	133%	26	41	0	Por cuestiones de falta de personal, en el primer trimestre no se realizó alguna actividad correspondiente a las líneas de acción 2.1.3.9 y 2.1.3.10, se espera poder contar con el personal para los futuros trimestres y poder llegar a más juveniles. Algunas actividades se reacomodaron en próximos trimestres.
	2.1.3.10 Promover una convivencia sana entre las personas jóvenes del Municipio, a través de competencias y eventos deportivos, artísticos y culturales que favorezcan la participación de este sector de la población.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección de la Juventud	0	0	3	0	3	10	30%	64	61	0	Por cuestiones de falta de personal, en el primer trimestre no se realizó alguna actividad correspondiente a las líneas de acción 2.1.3.9 y 2.1.3.10, se espera poder contar con el personal para los futuros trimestres y poder llegar a más juveniles. Algunas actividades se reacomodaron en próximos trimestres.
	2.1.3.11 Gestionar la construcción de un refugio temporal en el municipio de Tulum, para mujeres víctimas de violencia, así como para sus hijas e hijos.	Sistema DIF	Sistema DIF	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!	0	0	0	Se encuentra en la etapa de autorización para su implementación.
	2.1.3.12 Dar seguimiento y supervisión a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios identificados en situación de riesgo.	Sistema DIF	Sistema DIF	54	62	76	0	192	334	57%	43	109	0	
2.2.1.1 Crear una escuela municipal de danza folklórica.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Cultura	0	0	2	0	2	9	22%	0	0	0	En la línea de acción número: 2.2.1.1. Aunque por el momento se realizaron pláticas generales sobre el programa, no se documentaron evidencias debido a que aún no se llegó a ningún acuerdo concreto. Por esta razón, no se considerará ningún avance a acción durante el primer trimestre, registrándose un avance de cero.	



**Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025**

EJE 2: JUSTICIA SOCIAL				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS					
Programa 5: Cultura viva en Tulum.	Estrategia 2.2.1: Promover la cultura y el arte a través de la creación de espacios y actividades culturales dirigidas a niñas, niños, adolescentes y adultos, con el fin de preservar la identidad cultural y fortalecer la cohesión social en Tulum.	2.2.1.2	Crear el "Centro de Arte Textil" del municipio de Tulum para preservar y fortalecer la identidad y cultura maya, mediante la transmisión de las técnicas tradicionales de bordado.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	Para este primer trimestre no se establecieron metas para la línea de acción 2.2.1.2.4. Implementar el programa "Domingos Familiares", promoviendo la sana convivencia entre las familias de Tulum. Debido a la reprogramación de actividades que se hizo en base al presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal 2025 para la presente Dirección General. Las siguientes líneas de acción, no se van a realizar en el presente año 2025: 2.2.1.2.2 Implementar comedores comunitarios en el municipio de Tulum, para fortalecer la seguridad alimentaria de las personas vulnerables; 2.2.1.2.3 Fortalecer las capacidades productivas agrícolas de las comunidades rurales y mayas, para contribuir a la seguridad alimentaria y la economía local; 2.2.1.2.5 Desarrollar y fortalecer las capacidades laborales de las personas discapacitadas en el Municipio; 2.2.1.2 Crear el "Centro de Arte Textil" del municipio de Tulum para preservar y fortalecer la identidad y cultura maya, mediante la transmisión de las técnicas tradicionales de bordado. Se estarán ejecutando para los próximos años, 2026 y 2027.	Para este primer trimestre no se establecieron metas para la línea de acción 2.2.1.2.4. Implementar el programa "Domingos Familiares", promoviendo la sana convivencia entre las familias de Tulum. Debido a la reprogramación de actividades que se hizo en base al presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal 2025 para la presente Dirección General. Las siguientes líneas de acción, no se van a realizar en el presente año 2025: 2.2.1.2.2 Implementar comedores comunitarios en el municipio de Tulum, para fortalecer la seguridad alimentaria de las personas vulnerables; 2.2.1.2.3 Fortalecer las capacidades productivas agrícolas de las comunidades rurales y mayas, para contribuir a la seguridad alimentaria y la economía local; 2.2.1.2.5 Desarrollar y fortalecer las capacidades laborales de las personas discapacitadas en el Municipio; 2.2.1.2 Crear el "Centro de Arte Textil" del municipio de Tulum para preservar y fortalecer la identidad y cultura maya, mediante la transmisión de las técnicas tradicionales de bordado. Se estarán ejecutando para los próximos años, 2026 y 2027.	Para este primer trimestre no se establecieron metas para la línea de acción 2.2.1.2.4. Implementar el programa "Domingos Familiares", promoviendo la sana convivencia entre las familias de Tulum. Debido a la reprogramación de actividades que se hizo en base al presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal 2025 para la presente Dirección General. Las siguientes líneas de acción, no se van a realizar en el presente año 2025: 2.2.1.2.2 Implementar comedores comunitarios en el municipio de Tulum, para fortalecer la seguridad alimentaria de las personas vulnerables; 2.2.1.2.3 Fortalecer las capacidades productivas agrícolas de las comunidades rurales y mayas, para contribuir a la seguridad alimentaria y la economía local; 2.2.1.2.5 Desarrollar y fortalecer las capacidades laborales de las personas discapacitadas en el Municipio; 2.2.1.2 Crear el "Centro de Arte Textil" del municipio de Tulum para preservar y fortalecer la identidad y cultura maya, mediante la transmisión de las técnicas tradicionales de bordado. Se estarán ejecutando para los próximos años, 2026 y 2027.	
		2.2.1.3	Impartir talleres artísticos y lúdicos en apoyo a niñas, niños y jóvenes de escasos recursos.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Cultura	21	27	21	0	69	119	58%	0	0	0	1.1.1.- Por el momento no se han podido alcanzar las metas requeridas por falta de presupuesto, por tal motivo, se solicita la cancelación de las metas del tercer trimestre.		
		2.2.1.4	Ofrecer talleres musicales a la ciudadanía para fortalecer las opciones culturales en el Municipio.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Cultura	0	0	0	0	0	175	0%	0	0	0	En la línea de acción número: 1.1.1.1.- Los talleres musicales no se llevaron a cabo debido a que aún se encontraban en proceso de programación las gestiones necesarias para contar con los maestros que los impartirán. Por esta razón, la actividad está programada para iniciar en el segundo trimestre de 2025, registrando un avance de cero.	En la línea de acción 1.1.1.1. Los talleres musicales no se llevaron a cabo, derivado de la misma falta de presupuesto para la contratación de maestros de música, ya que no se cuenta con personal con ese perfil internamente no se pudo lograr este indicador	1.1.1.1.- Los talleres de música no se llevaron a cabo, derivado de la misma falta de presupuesto para la contratación de maestros de música y por el momento no se cuenta con personal con ese perfil internamente no se pudo lograr este indicador
		2.2.1.5	Preservar las tradiciones y costumbres de México y la región, mediante la organización de eventos culturales y sociales.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Cultura	20	26	9	0	55	88	63%	0	0	0	1.1.1.2.- Por el momento no se han podido alcanzar las metas por el derivado de la misma falta de presupuesto, por tal motivo, se solicita la cancelación de las metas del tercer trimestre.		
		2.2.1.6	Diseñar e implementar el programa "Educación ambiental" dirigido a las escuelas de todos los niveles educativos para el mejoramiento del entorno en el Municipio.	Dirección General de Educación	Dirección de Enlace Educativo	3	5	5	0	13	14	93%	0	0	0			
		2.2.1.7	Desarrollar el programa "Estrategias Nacionales para promover una Cultura de Paz", en las escuelas de Tulum.	Dirección General de Educación	Dirección General de Educación	689	719	682	0	2090	2,400	87%	354	335	0			
		2.2.1.8	Promover actividades recreativas, cívicas y culturales para la comunidad.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	3	3	3	0	9	11	82%	0	0	0			
		2.2.1.9	Dar seguimiento a las actividades culturales que ofrece la Dirección de Centros Asistencias de Desarrollo Infantil en el municipio de Tulum.	Sistema DIF	Sistema DIF	10	23	7	0	40	62	65%	219	215	0			
		2.2.1.10	Continuar con el programa "Recreación Cultura y Deportes" (RECUDE), a través de las actividades culturales de la Dirección de Atención a la Familia para niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.	Sistema DIF	Sistema DIF	40	26	20	0	86	115	75%	96	179	0			
		Estrategia 2.2.2: Impulsar la educación y el aprendizaje mediante el fortalecimiento de bibliotecas, programas escolares y becas, dirigidos a niñas, niños, jóvenes y docentes, para fomentar el acceso a una educación integral y equitativa en Tulum.	2.2.2.1	Fortalecer los servicios de bibliotecas en el Municipio.	Dirección General de Educación	Dirección de Bibliotecas	2,087	3,092	3,128	0	8307	11,100	75%	3,574	4,733	0		
2.2.2.2	Desarrollar el programa "Mis vacaciones en la biblioteca", para niñas, niños y adolescentes.		Dirección General de Educación	Dirección de Bibliotecas	0	0	110	0	110	110	100%	54	56	0				
2.2.2.3	Dar continuidad al servicio "Hora del cuento y círculo de lectura", dirigido a niñas, niños y adolescentes.		Dirección General de Educación	Dirección de Bibliotecas	60	160	199	0	419	240	175%	175	244	0	Se anexa oficio de justificación en las actividades donde se supero o no se alcanzo la meta esperada			
2.2.2.4	Promover el programa "Talleres mensuales", que se imparten en las bibliotecas municipales, para niñas, niños y adolescentes.		Dirección General de Educación	Dirección de Bibliotecas	65	101	73	0	239	240	100%	91	148	0				
2.2.2.5	Diseñar e implementar el programa "Cine en tu biblioteca", dirigido a la ciudadanía de Tulum.		Dirección General de Educación	Dirección de Bibliotecas	0	0	0	0	0	120	0%	0	0	0	SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE LOS ÚLTIMOS DOS TRIMESTRES POR LO QUE LOS PRIMEROS DOS TRIMESTRES SE REPORTARÁN EN CERO	SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE LOS ÚLTIMOS DOS TRIMESTRES POR LO QUE LOS PRIMEROS DOS TRIMESTRES SE REPORTARÁN EN CERO	Se anexa oficio de justificación en las actividades donde se supero o no se alcanzo la meta esperada	
2.2.2.6	Gestionar la ampliación del programa "Transporte escolar" en la zona maya y cabecera municipal.		Dirección General de Educación	Dirección General de Educación	264	264	253	0	781	1,056	74%	135	129	0				
2.2.2.7	Otorgar becas a estudiantes del nivel básico, medio superior y superior, a través del programa "Transformar apoyando en la educación".		Dirección General de Educación	Dirección de Becas	1,000	1,000	0	0	2000	3,000	67%	942	1,058	0	EN ESTE TRIMESTRE NO SE REALIZO EL PAGO DE BECAS MUNICIPALES			
2.2.2.8	Coordinar el congreso educativo municipal titulado "El docente avanzando hacia la transformación educativa", dirigido a los docentes de todos los niveles educativos del Municipio.		Dirección General de Educación	Dirección General de Educación	0	0	0	0	0	300	0%	0	0	0				
2.2.2.9	Diseñar e implementar el programa "Transformando con talleres y cursos al personal docente en pro de la niñez", dirigido a la comunidad educativa del Municipio.		Dirección General de Educación	Dirección de Enlace Educativo	3	6	5	0	14	15	93%	0	0	0				
2.2.2.10	Gestionar y fortalecer el Plan de Manejo Integrado de Zona Costera (MIJC) de Tulum 2024-2027.		Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0				
2.2.2.11	Planear y gestionar la infraestructura verde municipal: parques y jardines urbanos, techos y paredes verdes, sistemas de drenaje sostenible, corredores ecológicos, entre otros.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0					
2.3.1.1	Gestionar la creación de la Unidad para Rescate y Preservación de Fauna Silvestre.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0					



**Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025**

			1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES				
Programa 6: Salud para todos.	Estrategia 2.3.1: Fortalecer los servicios de salud mediante programas de atención médica, educación sanitaria y construcción de infraestructura dignas a comunidades vulnerables, con el fin de prevenir enfermedades en Tulum.	2.3.1.2 Implementar la estrategia municipal para la gestión de agua potable y drenaje 2027.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0			
		2.3.1.3 Continuar con las campañas periódicas de fumigación para la prevención de arbovirosis en el Municipio.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	3	4	4	0	11	15	73%	0	0	0			
		2.3.1.4 Fortalecer la cobertura y calidad del programa "Atención bucal" en las comunidades, localidades, escuelas y centros de salud municipales.	Dirección General de Salud	Dirección de Centros de Salud	355	179	369	0	903	1,200	75%	318	406	0			
		2.3.1.5 Crear programas de visitas médicas asistenciales en las localidades alejadas y zonas vulnerables.	Dirección General de Salud	Dirección de Asistencia Médica y Farmacéutica	7	12	12	0	31	43	72%	27	95	0			
		2.3.1.6 Gestionar la construcción del dispensario médico municipal.	Dirección General de Salud	Dirección de Asistencia Médica y Farmacéutica	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0	Se informa que en el 1er trimestre de las siguientes líneas de acción no se acaba. 2.3.1.6 Gestionar la construcción del dispensario médico municipal se realizara en el mes de octubre	SE INFORMA QUE EN SEGUNDO TRIMESTRE DE LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION NO SE LLEVO A CABO 2.3.1.4 GESTIONAR LA CONSTRUCCION DEL DISPENSARIO MEDICO MUNICIPAL EL CUAL SE REALIZARA EN EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO	SE INFORMA QUE EN TERCER TRIMESTRE NO SE LLEVO A CABO LA LINEA DE ACCION 2.3.1.6 GESTIONAR LA CONSTRUCCION DEL DISPENSARIO MEDICO MUNICIPAL YA QUE SE REALIZARA EN CUARTO TRIMESTRE
		2.3.1.7 Diseñar e implementar planes de atención veterinaria preventiva, a través de unidades móviles.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0			
		2.3.1.8 Gestionar la adquisición de ambulancias para trasladar pacientes en situación de vulnerabilidad.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	0	1	0	1	1	100%	0	0	0			
		2.3.1.9 Llevar a cabo las acciones necesarias para la adquisición de suministros y equipamiento médico especializado, para los centros de salud y el área médica de la Dirección General de Salud del Ayuntamiento.	Dirección General de Salud	Dirección de Asistencia Médica y Farmacéutica	0	0	1	0	1	1	100%	0	0	0	2.3.1.9 Llevar a cabo las acciones necesarias para la adquisición de suministros y equipamiento médico especializado para los centros de salud y el área médica de la dirección general de salud se llevara a cabo en el segundo trimestre del mes de mayo	2.3.1.9 LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTO MEDICO ESPECIALIZADO PARA LOS CENTROS DE SALUD Y EL ÁREA MEDICO DE LA DIRECCION GENERAL DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO. SE LLEVARA A CABO EN EL TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO	
		2.3.1.10 Gestionar la adquisición de vehículos equipados para fortalecer las actividades de prevención de arbovirosis.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0			
		2.3.1.11 Gestionar y coordinar las acciones para la construcción de un hospital en el Municipio.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0			
		2.3.1.12 Remunerar equitativamente y gestionar la contratación de nuevo personal en el área de la salud para atender la creciente demanda de servicios médicos.	Dirección General de Salud	Dirección de Centros de Salud	0	8	1	0	9	9	100%	0	0	0			
		2.3.1.13 Continuar con la implementación de atención preventiva en los centros de salud.	Dirección General de Salud	Dirección de Centros de Salud	2,905	2,877	2,792	0	8,574	10,650	81%	2,225	3,472	0			
		2.3.1.14 Promover la compra de medicamentos e insumos médicos para cubrir las necesidades de salud de la población de Tulum.	Dirección General de Salud	Dirección de Asistencia Médica y Farmacéutica	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0	la 2.3.1.14 promover la compra de medicamentos e insumos médicos para cubrir las necesidades de salud de la población de Tulum se hara en el 2do trimestre durante el mes de junio.	2.3.1.14 PROMOVER LA COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACION DE TULUM SE LLEVARA A CABO EN EL TERCER TRIMESTRE.	LA LINEA DE ACCION 2.3.1.14 PROMOVER LA COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACION SE REALIZARA EN EL CUARTO TRIMESTRE.
		2.3.1.15 Ampliar, remodelar y dar mantenimiento a los centros de salud municipales.	Dirección General de Salud	Dirección de Centros de Salud	0	0	0	0	0	4	0%	0	0	0			
		2.3.1.16 Promover el autocuidado de la salud física y mental en la población de Tulum, a través de cursos y talleres.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	1	6	2	0	9	17	53%	0	0	0			
		2.3.1.17 Realizar campañas educativas para prevenir enfermedades transmitidas por insectos y animales en las colonias y localidades de Tulum.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	3	1	0	4	7	57%	0	0	0			
		2.3.1.18 Llevar a cabo campañas de control y bienestar de la población canina y felina en el Municipio.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	2	3	0	5	9	56%	0	0	0			
		Estrategia 2.4.1: Fomentar el deporte y la actividad física a		2.4.1.1 Brindar apoyos a las personas deportistas de Tulum para que participen de manera adecuada en las clasificaciones y juegos deportivos de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE).	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección General de la Juventud y el Deporte	10	0	0	0	10	10	100%	157	78	0	
2.4.1.2 Dar mantenimiento y rehabilitación a las instalaciones deportivas municipales.	Dirección General de la Juventud y el Deporte			Dirección General de la Juventud y el Deporte	2	1	1	0	4	5	80%	1	0	0			
2.4.1.3 Fortalecer las capacidades de las personas entrenadoras que forman a las personas deportistas en el Municipio.	Dirección General de la Juventud y el Deporte			Dirección de Deporte	0	1	3	0	4	6	67%	64	14	0	2.4.1.3, 2.4.1.5, 2.4.1.6 y 4.4.1.10, 2.4.1.16 estas líneas de acción no se llevaron a cabo en este trimestre por lo que se tiene programada para el siguiente trimestre.		
2.4.1.4 Mejorar el funcionamiento de las escuelas deportivas en Tulum.	Dirección General de la Juventud y el Deporte			Dirección de Deporte	1	0	1	0	2	2	100%	40	25	0			
2.4.1.5 Impartir cursos deportivos y recreativos para niñas y niños de Tulum durante las vacaciones de verano.	Dirección General de la Juventud y el Deporte			Dirección de Deporte	0	0	100	0	100	100	100%	62	38	0	2.4.1.3, 2.4.1.5, 2.4.1.6 y 4.4.1.10, 2.4.1.16 estas líneas de acción no se llevaron a cabo en este trimestre por lo que se tiene programada para el siguiente trimestre.		
2.4.1.6 Organizar eventos deportivos masivos de alto nivel que contribuyan a la atracción de turistas a Tulum.	Dirección General de la Juventud y el Deporte			Dirección de Deporte	0	0	1	0	1	6	17%	60	30	0	2.4.1.3, 2.4.1.5, 2.4.1.6 y 4.4.1.10, 2.4.1.16 estas líneas de acción no se llevaron a cabo en este trimestre por lo que se tiene programada para el siguiente trimestre.		
2.4.1.7 Fomentar la práctica de diversas disciplinas deportivas a través de torneos y ligas municipales.	Dirección General de la Juventud y el Deporte			Dirección de Deporte	5	5	2	0	12	14	86%	295	62	0			
2.4.1.8 Otorgar becas a las personas deportistas del municipio de Tulum.	Dirección General de la Juventud y el Deporte			Dirección de Deporte	0	0	25	0	25	50	50%	17	8	0			

EJE 2: JUSTICIA SOCIAL

				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS					
Programa 7: Deporte para el bienestar.	Tráves de la organización de torneos y cursos, así como la rehabilitación de espacios deportivos, dirigidos a niños, niñas, personas jóvenes y deportistas, con el fin de mejorar la salud.	2.4.1.9	Reconocer el desempeño de las personas deportistas y entrenadoras de Tulum a través del "Premio Municipal al Deporte".	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección de Deporte	0	0	0	0	25	0%	0	0	0				
		2.4.1.10	Implementar el programa "Deporte en tu Escuela" para promover la activación física en las escuelas del Municipio.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección General de la Juventud y el Deporte	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	2.4.1.3, 2.4.1.5, 2.4.1.6 y 4.4.1.10, 2.4.1.16 estas líneas de acción no se llevaron a cabo en este trimestre por lo que se tiene programada para el siguiente trimestre.		
		2.4.1.11	Coordinar el proyecto integral denominado "Círculo Vital Interior con Accesibilidad Universal y Ciclovías" en Tulum.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0			
		2.4.1.12	Fortalecer la Red Municipal de Ciclovías.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0			
		2.4.1.13	Desarrollar e implementar el Programa Integral de Movilidad Urbana Sostenible (PIMUS) 2024-2030.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0			
		2.4.1.14	Gestionar la ampliación sur de la avenida Tulum y su municipalización hasta Aldea Tulum.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0			
		2.4.1.15	Desarrollar la infraestructura para estacionamientos públicos y privados en Tulum.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0			
		2.4.1.16	Mejorar el desempeño de las personas deportistas y la ciudadanía en general, mediante entrenamientos deportivos y activación física.	Dirección General de la Juventud y el Deporte	Dirección General de la Juventud y el Deporte	0	0	300	0	300	600	50%	135	165	0	2.4.1.3, 2.4.1.5, 2.4.1.6 y 4.4.1.10, 2.4.1.16 estas líneas de acción no se llevaron a cabo en este trimestre por lo que se tiene programada para el siguiente trimestre.		
		2.4.1.17	Brindar talleres lúdicos para las personas adultas mayores en el Municipio.	Sistema DIF	Sistema DIF	12	24	24	0	60	87	69%	20	107	0			
Ejes transversales	Eje transversal 2: Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SINNA).	E12.3	Involucrar a las niñas, niños y adolescentes en programas educativos que promuevan valores como la transparencia y la rendición de cuentas desde una perspectiva de justicia social.	Secretaría General	SIPINNA	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON UN PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR Y LLEVAR A CABO TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA DIRECCION SE EN LA NECESIDAD DE NO PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION E.T.2, E.T.3, E.T.5, E.T.6, E.T.7, E.T.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EL PROXIMO AÑO FISCAL SE REALIZEN.	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION, E.T.2, E.T.3, E.T.5, E.T.6, E.T.7, E.T.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.		
		E13.4	Diseñar y establecer sistemas de transporte público que conecten a la comunidad indígena con los áreas urbanas, mediante la operación de rutas y rutas.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0%	0	0	0				
		E13.5	Impartir capacitación a las personas indígenas para el acceso a servicios públicos en los diferentes tipos de lenguas indígenas, asegurando la accesibilidad lingüística y el respeto a sus derechos.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0%	0	0	0				
		E13.6	Fortalecer los mecanismos de denuncia y atención a casos de violencia y discriminación en el Municipio, para que sean accesibles y confiables, asegurando la seguridad de las personas víctimas y el respeto a los derechos de cada caso.	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	GREAVING	687	0	0	0	687	3,036	23%	470	654	0			
		E14.4	Implementar medidas para que las niñas, niños y adolescentes del Municipio sean resistentes frente a violencia y discriminación, fomentando la cultura de respeto, igualdad y tolerancia entre la comunidad indígena.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
		E14.5	Desarrollar programas de apoyo económico, capacitación y acompañamiento para mujeres líderes de familia en situación de vulnerabilidad, con el fin de fortalecer su autonomía económica.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
Eje transversal emergente 5: Gestión de Contingencias y Municipio Resiliente.		E15.6	Diseñar y reforzar infraestructura estratégica como hospitales, escuelas y vías de comunicación para minimizar futuros daños.	Dirección General de Salud	Dirección General de Salud	0	0	0	0	0	0%	0	0	0				
		E15.7	Diseñar programas de reconstrucción de viviendas que empleen materiales sostenibles y cumplan con normas de resistencia climática.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0			

Realizó:

Fernando Galarza Vargas

JEFE DE DEPARTAMENTO C

Autorizó:

Ing. Rogeli Eliazín Marquez Novelo

Director de Planeación de Evaluación del Desempeño

Sello de la Dirección



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
TULUM, QUINTANA ROO

Semaforzación

Valor Esperado de la Meta:	100.00%
Aceptable	De: 85%
	Hasta: 115%
Riesgo	De: 75%
	Hasta: 84%
Crítico	De: 75%
	Hasta: 0%



Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025

EJE 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES				
EJE 3	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	DIRECCION	UNIDAD RESPONSABLE	935	523	523	0	1,981	17,708		4,480	6,534	0	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
		3.1.1.1Fortalecer las capacidades productivas necesarias para cubrir las demandas de aprendizaje y perfeccionamiento en la fabricación de hamacas, brindando apoyo integral a los artesanos dedicados a esta actividad.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	8	2	0	15	2,232	1%	425	642	0	La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.7. Se debe a que no existe una programación para la actividad 1.1.3.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.8Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. No esta planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se habia observado esta situación con un oficio enviado con antecedencia a la dirección General de Planeación con el Numero MT/DGDE/DE/0318/2025	no se llegó a la meta las líneas de Acción del 2do trimestre. Ya que nuestro presupuesto aun no ha sido liberado.		
		3.1.1.2Fortalecer las capacidades productivas para impulsar el desarrollo, incubación, crianza y manejo en avicultura para personas productoras del municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	8	2	0	15	2,232	1%	425	642	0	La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.7. Se debe a que no existe una programación para la actividad 1.1.3.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.8Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. No esta planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se habia observado esta situación con un oficio enviado con antecedencia a la dirección General de Planeación con el Numero MT/DGDE/DE/0318/2026	no se llegó a la meta las líneas de Acción del 2do trimestre. Ya que nuestro presupuesto aun no ha sido liberado.		
		3.1.1.3Fortalecer las capacidades productivas para fomentar la creatividad y el desarrollo de diferentes tipos de artesanías en el sector.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	8	2	0	15	2,232	1%	425	642	0	La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.7. Se debe a que no existe una programación para la actividad 1.1.3.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.8Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. No esta planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se habia observado esta situación con un oficio enviado con antecedencia a la dirección General de Planeación con el Numero MT/DGDE/DE/0318/2027	no se llegó a la meta las líneas de Acción del 2do trimestre. Ya que nuestro presupuesto aun no ha sido liberado.		
		3.1.1.4Fortalecer las capacidades productivas y fortalecimiento técnico enfocado en la producción pecuaria, basados en buenas prácticas para mejorar la productividad sin afectar los ecosistemas.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	8	2	0	15	2,232	1%	425	642	0	La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.7. Se debe a que no existe una programación para la actividad 1.1.3.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.8Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. No esta planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se habia observado esta situación con un oficio enviado con antecedencia a la dirección General de Planeación con el Numero MT/DGDE/DE/0318/2028	no se llegó a la meta las líneas de Acción del 2do trimestre. Ya que nuestro presupuesto aun no ha sido liberado.		
		3.1.1.5Fortalecer las capacidades productivas mediante estrategias orientadas al apoyo en la comercialización y la diversificación de mercados para productos del mar.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	8	2	0	15	32	47%	425	642	0				
	Estrategia 3.1.1: Implementar programas de capacitación para personas productoras, prestadoras de servicios turísticos, comerciantes y artesanos locales, con énfasis en la inclusión de prácticas sostenibles y la equidad en el acceso a los recursos.	3.1.1.6Fortalece las capacidades productivas en apicultura y su comercialización.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	8	2	0	15	2,232	1%	425	642	0	La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.7. Se debe a que no existe una programación para la actividad 1.1.3.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.8Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. No esta planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se habia observado esta situación con un oficio enviado con antecedencia a la dirección General de Planeación con el Numero MT/DGDE/DE/0318/2027	no se llegó a la meta las líneas de Acción del 2do trimestre. Ya que nuestro presupuesto aun no ha sido liberado.		



**Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025**

EJE 3: PROSPERIDAD COMUNITARIA			1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES		
Programa 8: Impulsa Tulum "Capacita y emprende".	3.1.1.7 Impulsar y difundir la marca "Hecho en Tulum" para promover productos locales en diferentes municipios y estados	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	1	12	12	0	25	37	68%	91	79	0	La falta de cumplimiento en las líneas de acción 3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.6 y 3.1.1.7. Se debe a que no existió una programación para la actividad 3.1.1.1 Entrega de materiales y herramientas a los productores del Municipio de Tulum, para el primer trimestre del año 2025. Es importante mencionar que si se ha planeado resolver la actividad para los siguientes trimestres. La línea de Acción 3.1.1.8 Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio. No está planeada por la Dirección General de Desarrollo Económico, ya se había observado esta situación con un oficio enviado con antelación a la Dirección General de Planeación con el Número MT/DGDE/DE/0318/2028	no se llegó a la meta las líneas de Acción del 2do trimestre. Ya que nuestro presupuesto aún no ha sido liberado.
	3.1.1.8 Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el Municipio.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	108	0	0	0	108	444	24%	0	0	0		
	3.1.1.9 Fortalecer el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Mejora Regulatoria	5	7	3	0	15	20	75%	54	54	0		
	3.1.1.10 Promover el cuidado del medio ambiente del municipio de Tulum.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0		
	3.1.1.11 Coordinar el festival "Food and Wine" para promover la gastronomía local.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0		
	3.1.1.12 Celebrar el festival gastronómico anual de Tulum como un atractivo cultural y económico.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	0	0	0	0	0	2	0%	0	0	0		
	3.1.1.13 Organizar ferias de empleo para facilitar el acceso de la ciudadanía de Tulum a oportunidades laborales.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	0	0	0	0	0	3	0%	0	0	0		
	3.1.1.14 Realizar anualmente el "Foro Mensajal de la Industria y la Innovación"	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0		
	3.1.1.15 Fortalecer las capacidades productivas a los apicultores del municipio de Tulum para mitigar los efectos de contingencias ambientales.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	8	2	0	15	32	47%	425	442	0		
	3.1.1.16 Fortalece las actividades económicas de los sectores a través de la realización de expo ferias.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	1	0	0	0	1	1	100%	0	0	0		
	3.1.1.16 Fortalece las actividades económicas de los sectores a través de la realización de expo ferias.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	1	1	4	0	6	10	60%	470	630	0		
	3.1.1.17 Fortalecer las capacidades productivas de comerciantes productores y artesanos del municipio de Tulum con herramientas y equipo de trabajo y así poder garantizarles la operatividad.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	2,200	0%	0	0	0		
	3.1.1.18 Llevar a cabo reuniones de trabajo con las diferentes empresas del municipio de Tulum para la generación de empleos y servicios de capacitación para empleadores y buscadores de empleo.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	3	5	10	0	18	42	43%	162	308	0		
	3.1.1.18 Llevar a cabo reuniones de trabajo con las diferentes empresas del municipio de Tulum para la generación de empleos y servicios de capacitación para empleadores y buscadores de empleo.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Planeación y Estrategias Económicas	0	0	0	0	0	5	0%	0	0	0		
Estrategia 3.1.2: Promover prácticas productivas sostenibles y fortalecer la comercialización de bienes y servicios locales, impulsando el desarrollo económico inclusivo en el municipio de Tulum.	3.1.2.1 Brindar asesoría a las personas agricultoras del municipio de Tulum para mejorar sus capacidades productivas y de comercialización, a través del programa "U Kanantik Le Agricultura" (cuidando la agricultura).	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Fomento Artesanal, Agropecuario y Pesquero.	0	0	11	0	11	10	110%	2	8	0	3.1.2.1 Estas actividades están programadas para el segundo y tercer trimestre mes de abril y julio	Justificar porque no se llegó a la meta las líneas de Acción del 2do trimestre esto debido a que nuestro presupuesto aún no ha sido liberado y las actividades al realizar aún están en trámite.
	3.1.2.2 Diseñar e implementar un programa de regulación para el comercio en la vía pública del municipio de Tulum, promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0		
	3.1.2.2 Diseñar e implementar un programa de regulación para el comercio en la vía pública del municipio de Tulum, promoviendo un desarrollo ordenado y sostenible.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Comercio	449	297	321	0	1067	1,640	65%	611	476	0	El porcentaje de inspecciones y personas atendidas reduce debido a la temporada baja, varios contribuyentes temporales dejaron de laborar	Los inspectores de la Dirección de Comercio fueron reubicados a la nueva Dirección General de Fiscalización con la implementación de los nuevos reglamentos de operación y recaudación en el Municipio de Tulum desde finales del mes de agosto por lo tanto en la actividad 3.1.2.2 solo se están reportando los meses de julio y agosto. El mes de septiembre será entregado por el enlace de la nueva Dirección General de Fiscalización.
	3.1.2.3 Fortalecer la economía familiar de los habitantes de Tulum mediante la dotación de animales de granja, como parte del programa "U Lik'ik' Ba'at'eb Kool" (criando animales de granja).	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Fomento Artesanal, Agropecuario y Pesquero.	0	0	0	0	0	1,000	0%	0	0	0	3.1.2.3 Esta actividad está programada para el segundo trimestre en el mes de mayo.	3.1.2.3 Fortalecer la economía de los habitantes de Tulum mediante la donación de animales de granja. No se contó con los recursos suficientes para la adquisición y distribución de los animales.
3.1.2.4 Promover el desarrollo de las personas artesanas locales mediante el programa "Artesanos Tulumenses", que impulsa la creatividad y fortalece las capacidades comerciales del sector.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Fomento Artesanal, Agropecuario y Pesquero.	122	0	9	0	131	292	45%	17	141	0	Justificar porque no se llegó a la meta las líneas de Acción del 3er trimestre esto debido a que nuestro presupuesto aún no ha sido liberado y las actividades al realizar aún están en trámite.		



Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025

EJE 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES				
Programa 9: Turismo responsable y sostenible	Estrategia 3.2.1: Impulsar un turismo responsable en Tulum mediante la profesionalización de los actores involucrados, la promoción de buenas prácticas y el respeto por la diversidad cultural y social, con el propósito de lograr un desarrollo turístico sostenible e inclusivo.	3.1.2.5 Fomentar la producción de miel en Tulum a través del programa "Kanan Ka'ab" (cuidando la abeja), promoviendo prácticas sostenibles y rentables para los apicultores locales.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección de Fomento Artesanal, Agropecuario y Pesquero.	0	0	0	0	0	150	0%	0	0	0	3.1.2.5 esta programada para el mes de septiembre a noviembre. Debido a la falta de presupuesto en el primer trimestre no se pudieron realizar varias actividades.	Justificar porque no se llegó a la meta las Líneas de Acción del 3er trimestre esto debido a que nuestro presupuesto aún no ha sido liberado y las actividades a realizar aún están en trámite.	3.1.2.5 Fomentar la producción de la miel en Tulum. El proyecto no se elaboró por falta de presupuesto.	
		3.2.1.1 Promover al municipio de Tulum mediante la participación en ferias turísticas nacionales e internacionales.	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	2	1	2	0	5	7	71%	0	0	0				
		3.2.1.2 Brindar capacitación continua, enfocada a la atención de visitantes, al personal de la Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	3	2	3	0	8	10	80%	66	58	0				
		3.2.1.3 Realizar cursos de capacitación y talleres sobre trata de personas, discriminación de género e inclusión de la comunidad LGBTQ+, dirigidos a las personas servidoras públicas, prestadoras de servicios turísticos y a la población en general.	Dirección General de Turismo.	Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género	4	3	2	0	9	13	69%	168	232	0				
		3.2.1.4 Diseñar programas de capacitación para mujeres en temas como prevención de violencia, trata de personas, discriminación y capacitación laboral, promoviendo su empoderamiento.	Dirección General de Turismo.	Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género	1	0	0	0	1	4	25%	30	28	0	La actividad 3.2.1.4 propuesta programada no pudo ser llevada a cabo debido a la falta de tiempo y a la acumulación de actividades institucionales dentro del periodo correspondiente. Sin embargo, se informa que se tiene programado su cumplimiento durante el siguiente trimestre, a fin de alcanzar los objetivos planteados.	Se informa que, no fue posible cumplir con la meta programada del propósito para el presente trimestre, derivado del recorte presupuestal asignado a la Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género.		
		3.2.1.5 Organizar actividades con motivo del Día Internacional del Turismo, tomando en consideración los lineamientos de la Organización Mundial del Turismo (OMT).	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	0	0	1	0	1	1	100%	0	0	0	EN ESTE TRIMESTRE NO SE EJECUTARON DICHA ACTIVIDAD, POR FALTA DE PRESUPUESTO.			
		3.2.1.6 Realizar campañas de concientización dirigidas a personas turistas sobre el comportamiento adecuado, el respeto a los usos y costumbres de las comunidades indígenas y afrodescendientes y de las zonas arqueológicas del Municipio.	Dirección General de Turismo.	Dirección de Promoción Turística	0	0	3	0	3	4	75%	0	0	0	POR FALTA DE PERSONAL, ESTE TRIMESTRE NO SE PUDO EJECUTAR NINGUNA ACTIVIDAD.	LAS ACTIVIDADES FALTANTES POR REALIZAR SE ENTREGARAN EN EL CUARTO TRIMESTRE		
		3.2.1.6 Realizar campañas de concientización dirigidas a personas turistas sobre el comportamiento adecuado, el respeto a los usos y costumbres de las comunidades indígenas y afrodescendientes y de las zonas arqueológicas del Municipio.	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	0	0	1	0	1	1	100%	0	0	0	EN ESTE TRIMESTRE NO SE EJECUTARON DICHA ACTIVIDAD, POR FALTA DE PRESUPUESTO.			
		3.2.1.7 Generar estadísticas para identificar y abordar problemáticas del sector turístico, como trata de personas, discriminación de género e inclusión de la comunidad LGBTQ+, tanto en el marco jurídico y como en las políticas públicas.	Dirección General de Turismo.	Dirección de Transversalización de la Perspectiva de Género	30	30	30	0	90	120	75%	34	26	0				
		3.2.1.8 Organizar la oferta turística del Municipio a través de la creación de un calendario de eventos recurrentes y un directorio oficial de proveedores de servicios turísticos.	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0	EN ESTE TRIMESTRE NO SE EJECUTARON DICHA ACTIVIDAD, POR FALTA DE PRESUPUESTO.			
3.2.1.9 Implementar acciones que posicionen a Tulum como un destino seguro, inclusivo, culturalmente rico, arqueológicamente significativo y enfocado en actividades de bienestar (wellness).	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	0	0	0	0	0	3	0%	0	0	0	EN ESTE TRIMESTRE NO SE EJECUTARON DICHA ACTIVIDAD, POR FALTA DE PRESUPUESTO.					
3.2.1.10 Coordinar el Consejo Consultivo de Turismo Municipal, en coordinación con las directrices estatales en la materia.	Dirección General de Turismo.	Dirección General de Turismo.	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0	EN ESTE TRIMESTRE NO SE EJECUTARON DICHA ACTIVIDAD, POR FALTA DE PRESUPUESTO.					
		3.3.1.1 Elaborar reportes sobre las licencias de uso de suelo para giros comerciales, anuncios, congruencias de uso de suelo de la Zona Federal Marítima (ZOFEMAR) y oficinas de facilidades, garantizando su emisión conforme a las normas y reglamentos aplicables.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Imagen Urbana	76	60	67	0	203	263	77%	0	0	0	Durante el periodo del primer trimestre y en cumplimiento con la nueva línea de acción 1.1, 3.10 se reporta en cero ya que solo ingreso 1 expediente en este periodo y el contribuyente no aún dado seguimiento al trámite por lo tanto no se ha concluido.			
		3.3.1.2 Actualizar y dar seguimiento a los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PDU) y de Ordenamiento Ecológico Local (POEL).	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	5	1	1	0	7	11	64%	0	0	0	Se han llevado a cabo sesiones y reuniones vía zoom en cumplimiento de lo programado con las metas propuestas para este año 2025, cabe mencionar que cada reunión es de suma importancia para la toma de decisiones claves para un crecimiento ordenado y bienestar de nuestra comunidad.			
		3.3.1.2 Actualizar y dar seguimiento a los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PDU) y de Ordenamiento Ecológico Local (POEL).	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0				
		3.3.1.3 Actualizar y dar seguimiento al reglamento de construcción vigente en materia de Desarrollo Urbano del municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0				
		3.3.1.4 Dar seguimiento al sistema de reportes de inspecciones en materia de desarrollo urbano, para validar el buen funcionamiento de la normativa vigente.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano	86	45	26	0	157	175	90%	0	0	0				
		3.3.1.5 Dar seguimiento al reporte de licencias de construcción otorgadas por la Dirección de Desarrollo Urbano, para verificar el cumplimiento de la normativa vigente.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano	162	130	115	0	407	483	84%	0	0	0				
		3.3.1.6 Crear un análisis geoespacial del crecimiento urbano para identificar patrones y definir estrategias de ordenamiento territorial.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Desarrollo Urbano	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0				
		3.3.1.7 Crear reportes de las constancias de alineamiento de los predios que cuentan con afectaciones de las vías públicas para garantizar espacios públicos adecuados a las necesidades del municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Acciones Urbanísticas	12	14	22	0	48	66	73%	0	0	0				
		3.3.1.8 Crear reportes de los trámites de fusiones, subdivisiones, parcelaciones, reubicaciones, números oficiales, para dar cumplimiento a los requisitos esenciales de conformidad con los ordenamientos legales aplicables y los programas de ordenamiento ecológico y urbano.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Acciones Urbanísticas	41	54	44	0	139	169	82%	0	0	0				
		3.3.1.9 Crear reportes de los trámites de fraccionamientos, condominios, obras de infraestructura y urbanización para dar cumplimiento a los requisitos esenciales del departamento de fraccionamientos y condominios, en inmuebles de propiedad pública o privada situados en el municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Acciones Urbanísticas	28	28	29	0	85	140	61%	0	0	0				
		3.3.1.10 Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y los programas de ordenamiento ecológico y urbano respecto a los trámites de fraccionamientos, subdivisiones, fusiones, y subdivisiones y obra pública.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Acciones Urbanísticas	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0				
3.3.1.11 Diseñar, gestionar e implementar el programa de educación ambiental en el municipio de Tulum, para brindar talleres, capacitaciones y cursos a la ciudadanía.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sostenibilidad Ambiental	6	12	12	0	30	42	71%	0	0	0						



Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025

			1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES				
Programa 10: Infraestructura urbana y sostenibilidad	Estrategia 3.3.1: Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y equitativo en Tulum mediante la planeación, modernización y fortalecimiento de la infraestructura básica, social y turística, en cumplimiento con las normativas vigentes y las necesidades del Municipio.	3.3.1.12 Dar seguimiento al programa "Reciclación" mediante la realización de campañas de acopio de materiales reciclables, para contribuir a la sustentabilidad y sostenibilidad del municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	49	45	35	0	129	154	84%	0	0	0			
		3.3.1.13 Dar seguimiento al programa "Ruta de Recolección de residuos reciclables" del municipio de Tulum, para brindar el servicio de visitas a establecimientos registrados en el padrón del programa.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	30,998	39,286	39,762	0	110,046	124,298	89%	0	0	0			
		3.3.1.14 Dar seguimiento al programa "Adopta vida", para contribuir a la sustentabilidad y sostenibilidad del municipio de Tulum.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	8,472	6,815	7,155	0	22,442	34,872	64%	0	0	0			
		3.3.1.15 Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) 2024-2027 para optimizar el manejo de residuos en el Municipio.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0			
		3.3.1.16 Vigilar la conservación de los nidos de tortugas marinas, mediante recorridos diurnos y nocturnos.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	0	56	114	0	170	313	54%	0	0	0			
		3.3.1.17 Diseñar, gestionar e implementar el programa de bienestar animal en el municipio de Tulum, para atender y dar pronta respuesta a las denuncias de la ciudadanía con respecto al maltrato, abuso y abandono de los animales en situación de calle.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	34	19	17	0	70	104	67%	0	0	0			
		3.3.1.18 Diseñar, gestionar e implementar el programa "Craquelón" en el municipio de Tulum para la recolección de croquetas con destino a las asociaciones y grupos sociales que ayudan a los perros en situación de abandono.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	588	276	252	0	1,116	1,354	82%	0	0	0			
		3.3.1.19 Crear reportes para dar continuidad a la expedición de permisos de remoción vegetal y permisos de operación ambiental.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	163	213	140	0	516	585	88%	0	0	0			
		3.3.1.20 Fortalecer y ampliar la infraestructura básica, incluyendo redes eléctricas, alumbrado público, espacios educativos, culturales, deportivos y servicios públicos municipales.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección General de Infraestructura Pública	0	30	6	0	36	54	67%	0	0	0	PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE DE 2025 SE INFORMA QUE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA NO LLEVO ACABO NINGUNA FIRMA DE CONTRATO.		
		3.3.1.20 Fortalecer y ampliar la infraestructura básica, incluyendo redes eléctricas, alumbrado público, espacios educativos, culturales, deportivos y servicios públicos municipales.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección de Seguimiento de Obra Pública	3	7	15	0	25	25	100%	0	0	0			
		3.3.1.20 Fortalecer y ampliar la infraestructura básica, incluyendo redes eléctricas, alumbrado público, espacios educativos, culturales, deportivos y servicios públicos municipales.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	12	8	2	0	22	26	85%	354,239	354,275	0	En el presente 3º reporte trimestral de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública, se toma de referencia la Modificación #01 del Programa Operativo Anual 2025. Correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del 2025. Del Comité de Planeación Para El Desarrollo Municipal (CORPLADEMUN). Correspondiente A La Presente Administración 2024-2027. De Fecha 17 de julio del 2025. En esta modificación se da de baja un expediente ya entregado en el segundo trimestre y se anejan otros, lo que para la actividad 1.1.4.10 nos da un total de expedientes técnicos a elaborar de 26 obras. De los cuales 20 expedientes se reportan ejecutados en el lapso del 1º y 2º reporte trimestral, se presenta la entrega de 2 expedientes técnicos en este 3º reporte trimestral y se proyecta la entrega de 4 expedientes para el siguiente trimestre. la actividad 1.1.4.11 permanece, mientras que la actividad 1.1.4.12 presenta un incremento en las metas proyectadas de 2 obras y con lo que respecta a la actividad 1.1.4.13 se reduce la meta a 1 expediente técnico dado a la baja en el POA de uno de los proyectos estimados.		
		3.3.1.21 Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de Calles, Parques y Jardines	4,369	9,757	295	0	14,421	22,562	64%	0	0	0			
		3.3.1.21 Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana.	Oficialía Mayor	Dirección de Servicios Generales	7,947	8,078	8,902	0	24,927	33,187	75%	0	0	0			
		3.3.1.21 Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	126	121	277	0	524	345	152%	0	0	0			
3.3.1.21 Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura urbana.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Protección Civil	0	1	0	0	1	30	3%	7	0	0	En este trimestre mantuvimos resultados más bajos de los esperados, esto debido a: falta de personal de guardavías, falta de capacitaciones, entre otros. Esperamos obtener mejores resultados en los trimestres que están por venir.	La Dirección de Protección Civil, en este trimestre no está reportando actividades en la siguientes líneas de acción: "Componente 1.1.2.- Realización de capacitaciones en prevención de Protección Civil"			
3.3.1.22 Desarrollar el proyecto para la instalación de nomenclatura en calles, plazas y espacios públicos.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0					
3.3.1.23 Desarrollar proyectos estratégicos de infraestructura, como la conexión de la avenida Cobá con el tren Maya y el paseo costero, así como el paseo Kukulcán y su vialidad complementaria.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0					



Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025

EJE 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA			1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES	
3.3.1.24	Proyectar la estrategia de gestión para viveros municipales emergentes para la reforestación urbana.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0	
3.3.1.25	Diseñar, gestionar e implementar el programa de reforestación ambiental en el municipio de Tulum para garantizar la rehabilitación de las áreas verdes afectadas por el crecimiento urbano.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección de Sustentabilidad Ambiental	2	2	2	0	6	7	86%	0	0	0	
3.3.1.26	Mejorar y conservar la infraestructura de sitios históricos y turísticos de Tulum.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección General de Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE DE 2025 SE INFORMA QUE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA NO LLEVO ACABO NINGUNA FIRMA DE CONTRATO.
3.3.1.26	Mejorar y conservar la infraestructura de sitios históricos y turísticos de Tulum.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	De acuerdo a lo solicitado en el oficio: DCPM/DPED/124/2025 por parte de la Dir. Gen. de Planeación Municipal, se presenta a continuación el 2º reporte trimestral de líneas de acción por parte de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública. En esta se presenta la proyección de ejecución de las actividades a cargo de la dirección. Para la entrega de dichas actividades, se toma de referencia la Primera Sesión Ordinaria del 2025. Del Comité de Planeación Para El Desarrollo Municipal (COPADEMUN). Correspondiente a La Presente Administración 2024-2027. De Fecha 05 de febrero del 2025. En la cual cabe destacar que no existe proyecto que se apega a lo requerido en la Actividad 1.1.4.11, por ende, en esta se reporta un total de 0 obras a ejecutar en este rubro.
3.3.1.27	Coordinar proyectos clave como el corredor multimodal entre el centro urbano y el tren Maya, el circuito vial de conexión de colonias hacia Aldea Tulum, y la peatonalización de la calle 7 sur en La Veleta.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0	
3.3.1.28	Diseñar e implementar un proyecto integral para la mejora del entorno urbano del centro ceremonial Cancha Maya.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0	
3.3.1.29	Fortalecer la transparencia, equidad y legalidad en los procesos de adjudicación para obras públicas y servicios relacionados.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección de Concursos y Contrataciones	0	18	5	0	23	27	85%	0	0	0	EN EL PRIMER TRIMESTRE NO SE LLEVARON ACABO PROCESOS DE LICITACIÓN POR LO TANTO NO HAY EVIDENCIAS QUE REPORTAR.
3.3.1.30	Coordinar la gestión integral de asentamientos humanos.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnicas de Instrumentos y proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0	
3.3.1.31	Ejecutar un programa de mantenimiento y limpieza de playas, con jornadas diarias que aseguren una imagen de	Tesorería.	ZOFEMAT	4,500	4,500	7,635	0	16,635	18,000	92%	0	0	0	
3.3.1.32	Seguir y ejecutar los esquemas técnicos de certificación de playas como playa Platino y Bandera Blanca.	Tesorería.	ZOFEMAT	23	23	24	0	70	94	74%	0	0	0	
3.4.1.1	Equipar a las unidades administrativas encargadas de los servicios públicos municipales para garantizar la prestación de un servicio adecuado.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección General de Servicios Públicos	0	7	0	0	7	13	54%	0	0	0	Observación del Componente 1.1.1 Durante el primer trimestre del año en curso, no se programó el equipamiento correspondiente, debido a que el presupuesto asignado aún no se encontraba disponible. Adicionalmente, se presentaron retrasos en los trámites por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, lo que impidió llevar a cabo las adquisiciones en tiempo y forma.
3.4.1.1	Equipar a las unidades administrativas encargadas de los servicios públicos municipales para garantizar la prestación de un servicio adecuado.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Protección Civil	373	360	324	0	1,057	1,560	68%	0	0	0	
3.4.1.2	Adquirir, instalar y dar mantenimiento a los contenedores de basura en el Municipio.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección de Recolección de Residuos	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	3.4.1.2 adquirir, instalar y dar mantenimiento a los contenedores de basura en el municipio esta programado en el año 2025 y la actividad 3.4.1.9 otorgar permisos para el relleno sanitario municipal, conforme a la normalidad, asegurando su adecuada operación esta programado para el 2026.
3.4.1.38	Indicar mantenimiento al alcantarillado de pozos pluviales de absorción de las vías públicas, para fomentar su funcionamiento adecuado.	Dirección General de Infraestructura Pública	Dirección General de Infraestructura Pública	0	0	2	0	2	6	33%	0	0	0	PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE DE 2025 SE INFORMA QUE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA NO LLEVO ACABO NINGUNA FIRMA DE CONTRATO.

			1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES
Programa 11: Servicios públicos eficaces y de calidad.	Estrategia 3.4.1: Proveer servicios públicos accesibles, sostenibles y responsables en el municipio de Tulum, promoviendo el mantenimiento continuo de la infraestructura urbana y fomentando la responsabilidad ciudadana en el uso de los servicios.	3.4.1.3B) Indicar mantenimiento al alcantarillado de pozos pluviales de obstrucción de las vías públicas, para fomentar su funcionamiento adecuado.	0	1	2	0	3	3	100%	0	0	0	
		3.4.1.4 Mantener y rehabilitar el sistema de alumbrado público, promoviendo la seguridad y eficiencia energética en el Municipio.	774	690	399	0	1863	3,350	56%	0	0	0	Actividad 1.1.2.1: Esta es una nueva actividad y por el momento no tenemos presupuesto asignado para la realización de la misma. Cabe señalar que apartir del tercer trimestre se tiene programada la realización de estos trabajos.
		3.4.1.4 Mantener y rehabilitar el sistema de alumbrado público, promoviendo la seguridad y eficiencia energética en el Municipio.	0	0	2	0	2	4	50%	0	0	0	PARA ESTE PRIMER TRIMESTRE DE 2025 SE INFORMA QUE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA NO LLEVO ACABO NINGUNA FIRMA DE CONTRATO.
		3.4.1.4 Mantener y rehabilitar el sistema de alumbrado público, promoviendo la seguridad y eficiencia energética en el Municipio.	0	1	0	0	1	1	100%	0	0	0	
		3.4.1.5 Realizar mantenimiento continuo en vialidades, jardines y áreas verdes mejorando los espacios públicos.	15,332,339	15,067,571	16,568,513	0	46,968,423.24	72,165,520	65%	0	0	0	En la línea de acción 3.4.1.5 "Realizar mantenimiento continuo en vialidades, jardines y áreas verdes mejorando los espacios públicos" el componente 1.1.1 Contratación del servicio integral de limpieza, bandedo, recolección de desechos orgánicos e inorgánicos y la actividad 1.1.1.3 Realización de filtración de ramas en espacios públicos del Municipio de Tulum no se llevaron a cabo debido a que su planeación no se programo dentro del segundo trimestre, de igual forma en la línea de acción 3.4.1.6 "Dotar de equipamiento urbano a los parques públicos para fomentar el disfrute y bienestar de la ciudadanía" la actividad 1.1.1.5 Mejoramiento de los parques del Municipio de Tulum, por motivo de las altas solicitudes de la ciudadanía por atención de distintas actividades en el mes de abril y mayo, perteneciente al segundo trimestre como fueron: Bandedo, Jardinería, Recolección de ramas, Brigadas de limpieza y poda. Dicha actividad se reprograma para el tercer trimestre.
		3.4.1.6 Dotar de equipamiento urbano a los parques públicos para fomentar el disfrute y bienestar de la ciudadanía.	14	0	2	0	16	36	44%	0	0	0	En la línea de acción 3.4.1.5 "Realizar mantenimiento continuo en vialidades, jardines y áreas verdes mejorando los espacios públicos" el componente 1.1.1 Contratación del servicio integral de limpieza, bandedo, recolección de desechos orgánicos e inorgánicos y la actividad 1.1.1.3 Realización de filtración de ramas en espacios públicos del Municipio de Tulum no se llevaron a cabo debido a que su planeación no se programo dentro del segundo trimestre, de igual forma en la línea de acción 3.4.1.6 "Dotar de equipamiento urbano a los parques públicos para fomentar el disfrute y bienestar de la ciudadanía" la actividad 1.1.1.5 Mejoramiento de los parques del Municipio de Tulum, por motivo de las altas solicitudes de la ciudadanía por atención de distintas actividades en el mes de abril y mayo, perteneciente al segundo trimestre como fueron: Bandedo, Jardinería, Recolección de ramas, Brigadas de limpieza y poda. Dicha actividad se reprograma para el tercer trimestre.
		3.4.1.7B) Indicar el servicio de recolección de residuos sólidos, promoviendo la limpieza y la higiene en el Municipio.	12,198	10,632	9,923	0	32,753.44	48,948	67%	0	0	0	
		3.4.1.8) Garantizar la prestación del servicio de recolección y dar un correcto destino a los residuos sólidos en Tulum.	14,513	12,955	12,272	0	39,740.44	48,950	81%	0	0	0	
		3.4.1.9) Otorgar permisos para el uso del relleno sanitario municipal, conforme a la normatividad, asegurando su adecuada operación.	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	3.4.1.2 adquirir, instalar y dar mantenimiento a los contenedores de basura en el municipio esta programado en el año 2026 y la actividad 3.4.1.9 otorgar permisos para el relleno sanitario municipal, conforme a la normatividad, asegurando su adecuada operación esta programado para el 2026.
		3.4.1.10) Verificar y garantizar el cumplimiento de normativas en materia de saneamiento.	1,325	1,258	1,269	0	3,852	5,521	70%	0	0	0	Durante el segundo trimestre, se elaboraron actas sanción derivado de las notificaciones previas; sin embargo, la falta de respuesta ciudadana limitó el avance hacia la meta esperada. Actividad 1.1.1.2: Durante el tercer trimestre no fue posible cumplir con la meta establecida en relación con las verificaciones de los actos circunstanciados de inspección correspondientes al presente periodo. Esta situación se originó debido a que el número de actos circunstanciados generados fue menor al programado, lo que ocasionó una disminución proporcional en las verificaciones a realizar. Como resultado, no se alcanzó la meta esperada, ya que las acciones de verificación dependen directamente de la cantidad de actos emitidos, mismos que constituyen la base para llevar a cabo dichas actividades. Actividad 1.1.1.3: Durante el tercer trimestre, se elaboraron actas sanción derivado de las notificaciones previas; sin embargo, la falta de respuesta ciudadana limitó el avance hacia la meta esperada.

EJE 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES
3.4.1.10	Verificar y garantizar el cumplimiento de normativas en materia de saneamiento.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Protección Civil	367	0	326	0	693	1,460	47%	0	0	0	
3.4.1.10	Verificar y garantizar el cumplimiento de normativas en materia de saneamiento.	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	Dirección General de Protección Civil y Bomberos	90	92	93	0	275	367	75%	0	0	0	
3.4.1.11	Fortalecer los servicios en los panteones municipales, ofreciendo condiciones óptimas para los usuarios.	Dirección General de Servicios Públicos	Dirección Panteones, Rastros y Mercados	151	123	150	0	424	678	63%	23	30	0	se hace mención que la actividad 1.1.4.5 atención a la ciudadanía sobre la regularización de espacios en los panteones municipales los días 1 y 2 de noviembre, no presenta datos ya que esta actividad se llevara acabo en el 4to. trimestre en el mes de noviembre. SE INFORMA QUE EN LAS ACTIVIDADES 1.1.4, 1.1.4.2, 1.1.4.3, 1.1.4.5 SE ESTUVO MUY POR DEBAJO DE LAS METAS PROGRAMADAS, ESTO ES DEBIDO A QUE ES INCIERTA LA DEMANDA DE ESTOS SERVICIOS DE TRAMITES QUE REALIZA LA CIUDADANIA. ASIMISMO SE INFORMA QUE EN LA ACTIVIDAD 1.1.4.5 NO HAY DATOS YA QUE DICHA ACTIVIDAD SE LLEVARA ACABO EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE SE INFORMA QUE EN LA ACTIVIDAD 1.1.4.1 SE OBTUVO SEMAFORIZACION ROJA YA QUE SE ESTUVO MUY POR DEBAJO DE LA META, ESTO ES DEBIDO AQUE ES INCIERTO EL NUMERO DE SOLICITANTES QUE REALIZAN ESTE TRAMITE. ASIMISMO SE INFORMA QUE LA ACTIVIDAD 1.1.4.5 NO REGISTRAN DATOS YA QUE ESTA ACTIVIDAD SE LLEVARA ACABO EN EL MES DE NOVIEMBRE.
3.4.1.12	Actualizar y supervisar el programa de inspecciones a los paraderos de transporte colectivo y de personal en rutas locales y foráneas.	Secretaría General.	Dirección de Movilidad.	0	0	9	0	9	25	36%	0	0	0	EN ESTE TRIMESTRE NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD PARA INFORMAR, SE ESPERA PODER REALIZARLAS PARA EL PROXIMO TRIMESTRE, YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO SE A PODIDO EJERCER PARA LA COMPRA DE MATERIAL.
3.4.1.13	Crear un padrón actualizado de paraderos y estacionamientos públicos y privados para mejorar la organización y accesibilidad.	Secretaría General.	Dirección de Movilidad.	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	Las Líneas de acción 3.4.1.13 y 3.4.1.15, se realizaron las actividades para el próximo año 2026, y las actividades que no tiene reporte se comenzara a trabajar en el segundo trimestre 2025. EN ESTE TRIMESTRE NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD PARA INFORMAR, SE ESPERA PODER REALIZARLAS PARA EL PROXIMO TRIMESTRE, YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO SE A PODIDO EJERCER PARA LA COMPRA DE MATERIAL.
3.4.1.14	Reactivar y fortalecer las rutas de transporte colectivo local, para facilitar la movilidad de la ciudadanía.	Secretaría General.	Dirección de Movilidad.	1	0	0	0	1	2	50%	0	0	0	EN ESTE TRIMESTRE NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD PARA INFORMAR, SE ESPERA PODER REALIZARLAS PARA EL PROXIMO TRIMESTRE, YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO SE A PODIDO EJERCER PARA LA COMPRA DE MATERIAL. Las actividades 1.1.5.2 y 1.1.5.3, se quedaron pendientes a realizar en el cuarto trimestre, ya que el presupuesto asignado, no nos lo han autorizado para comprar el material a usar.
3.4.1.15	Crear e implementar reglamentos para los estacionamientos y el servicio de transporte urbano de paraderos, carga y comercial.	Secretaría General.	Dirección de Movilidad.	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	Las Líneas de acción 3.4.1.13 y 3.4.1.15, se realizaron las actividades para el próximo año 2026, y las actividades que no tiene reporte se comenzara a trabajar en el segundo trimestre 2025. EN ESTE TRIMESTRE NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD PARA INFORMAR, SE ESPERA PODER REALIZARLAS PARA EL PROXIMO TRIMESTRE, YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO SE A PODIDO EJERCER PARA LA COMPRA DE MATERIAL.
3.4.1.16	Desarrollar un programa para la reestructuración y optimización de los espacios destinados a la circulación vehicular, mejorando la fluidez del tráfico.	Secretaría General.	Dirección de Movilidad.	2	0	1	0	3	12	25%	0	0	0	EN ESTE TRIMESTRE NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD PARA INFORMAR, SE ESPERA PODER REALIZARLAS PARA EL PROXIMO TRIMESTRE, YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO SE A PODIDO EJERCER PARA LA COMPRA DE MATERIAL.
3.4.1.17	Rehabilitar y dar mantenimiento a los paraderos y vialidades del Municipio, para fomentar su funcionalidad y seguridad.	Secretaría General.	Dirección de Movilidad.	0	0	0	0	0	4	0%	0	0	0	EN ESTE TRIMESTRE NO SE REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD PARA INFORMAR, SE ESPERA PODER REALIZARLAS PARA EL PROXIMO TRIMESTRE, YA QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO SE A PODIDO EJERCER PARA LA COMPRA DE MATERIAL. Las actividades 1.1.5.2 y 1.1.5.3, se quedaron pendientes a realizar en el cuarto trimestre, ya que el presupuesto asignado, no nos lo han autorizado para comprar el material a usar.
3.4.1.18	Trabajar de manera coordinada con instancias federales y municipales para la vigilancia y uso adecuado de la Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT).	Tesorería.	ZOFEMAT	1,740	1,740	1,740	0	5220	6,960	75%	0	0	0	
Eje transversal 1: Vigilancia y Anticorrupción.	ET1.5 Creación de la impartición de capacitación, así como la certificación de las capacidades de las autoridades responsables de la investigación de presuntas fallas administrativas, coordinadas por el Sistema Estatal Anticorrupción de Quintana Roo (SEARCO), participando de forma efectiva en las certificaciones, previa carta invitación, promoviendo el control de la corrupción, las responsabilidades administrativas y la ética pública.	Órgano Interno de Control	Dirección de Investigación en Materia de Responsabilidades Administrativas	0	1	0	0	1	1	100%	0	0	0	En relación a la línea ET1.5 se tiene previsto para el segundo trimestre
ET2.4	Crear espacios seguros y accesibles donde las niñas, niños y adolescentes puedan expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones, mediante la organización de actividades participativas como mesas de diálogo y talleres, que promuevan el derecho a ser escuchados y escuchadas.	Secretaría General	SIPINNA	1	1	2	0	4	7	57%	20	18	0	

EJE 3: PROSPERIDAD COMPARTIDA				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES		
Ejes transversales	Eje transversal 2: Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niños y Adolescentes (SIPINNA).	ET2.5B Fortalecer la capacitación a sus personal agentes del sistema de justicia, seguridad y servicios sociales sobre los derechos de la infancia y la atención especializada de casos de violencia y abuso, para promover una respuesta adecuada ante este tipo de situaciones.	Secretaría General	SIPINNA	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON UN PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR Y LLEVAR A CABO TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA DIRECCION SE EN LA NECESIDAD DE NO PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EL PROXIMO AÑO FISCAL SE REALIZEN.	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION, E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.	
		ET2.6 Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la red de protección y apoyo a niños, niñas y adolescentes en riesgo de exclusión o vulnerabilidad, mediante convenios de participación, con el fin de mejorar la atención integral y efectiva de sus necesidades.	Secretaría General	SIPINNA	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON UN PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR Y LLEVAR A CABO TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA DIRECCION SE EN LA NECESIDAD DE NO PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EL PROXIMO AÑO FISCAL SE REALIZEN.	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION, E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.
	Eje transversal 3: Comunidades Indígenas y Afrodescendientes.	ET3.3 Mantener la autenticidad y el estándar de la lengua indígena en el sistema educativo local, así como la creación de espacios para el patrimonio cultural, preservado oral, tradicional y raíces vivas de las comunidades indígenas.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0		
		ET3.7 Mejorar la infraestructura en las zonas indígenas, priorizando la conectividad, el transporte público y las redes de comunicación que favorezcan la integración y bienestar social.	Dirección General de Bienestar	Dirección General de Bienestar	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0		
	Eje transversal 4: Igualdad de Género.	ET4.6 Promover políticas laborales que aseguren la conciliación, retención y promoción profesional.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0		
ET4.7 Promover programas de apoyo a personal amorado, especialmente en roles secundarios como el turismo, la agricultura y las industrias creativas, para promover que todos los grupos trabajen en igualdad de oportunidades y condiciones.		Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
ET4.8 Implementar campañas de sensibilización cultural que promuevan la igualdad de género, empoderando a las mujeres y que contribuyan a la reducción de estereotipos y discriminación en la sociedad tulumense.		Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	18	20	24	0	62	74	84%	123	200	0			
Eje transversal emergente 5: Gestión de Contingencias y Municipio Resiliente.	ET5.8 Implementar acciones de restauración ambiental como reforestación y rehabilitación de manglares, para la recuperación de ecosistemas dañados.	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
	ET5.9 Fortalecer las capacidades productivas dirigidas a micro pequeñas y medianas empresas afectadas y fomentar la economía y el emprendimiento local en el sector pesquero y agrícola.	Dirección General de Desarrollo Económico	Dirección General de Desarrollo Económico	5	8	2	0	15	32	47%	35	48	0			

Realizó:

Fernando Galarza Vargas

JEFE DE DEPARTAMENTO C

Autorizó:

Ing. Rogelí Elizain Marquez Novelo

Director de Planeación de Evaluación del Desempeño

Sello de la Dirección



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO TULUM, QUINTANA ROO

Semaforización

Valor Esperado de la Meta:	100.00%
Aceptable	De: 85%
	Hasta: 115%
Riesgo	De: 75%
	Hasta: 84%
Crítico	De: 75%
	Hasta: 0%



Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025

EJE 4: GOBIERNO HONESTO, ABIERTO Y TRANSPARENTE				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES						
EJE 4	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	DIRECCION	UNIDAD RESPONSABLE	506,952,746	305,946,241	245,931,275	0	1,058,830,262	881,981,861		408	443	46	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
Programa 12: Fortalecimiento de las capacidades profesionales de las personas que laboran en el Ayuntamiento de Tulum.	Estrategia 4.1.1: Fortalecer las capacidades de las personas que laboran en el Ayuntamiento, mediante programas de capacitación que tengan como propósito brindar servicios públicos de calidad y una atención efectiva a las necesidades ciudadanas.	4.1.1.1 Conformar el programa anual de capacitaciones para el personal del Ayuntamiento.	Oficiacia Mayor	Dirección de Recursos Humanos	0	71	86	0	157	250	63%	60	97	0	EN EL PRIMER TRIMESTRE NO SE EJECUTÓ EL FIN: CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TULUM; NO OBSTANTE, EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE SE LEVARÁ A CABO.					
		4.1.1.2 Desarrollar un plan de capacitación continua, para todas las personas servidoras públicas en materia de responsabilidades administrativas.	Órgano Interno de Control	Dirección de Substanciadora y Resolución	0	0	0	0	0	0	2	0%	0	0	0	Con el objetivo de dar cumplimiento de la entrega del primer reporte trimestral del seguimiento de las líneas de acción, correspondientes a la Dirección de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control, se observa que las fichas de seguimiento de dichas líneas de acción se reportan en ceros, toda vez que la frecuencia de medición está programada de manera anual.	Con el objetivo de dar cumplimiento de la entrega del primer reporte trimestral del seguimiento de las líneas de acción, correspondientes a la Dirección de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control, se observa que las fichas de seguimiento de dichas líneas de acción se reportan en ceros, toda vez que la frecuencia de medición está programada de manera anual.	Con el objetivo de dar cumplimiento a la entrega del tercer reporte trimestral del seguimiento de las líneas de acción correspondientes a la Dirección de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control, se observa que las fichas de seguimiento de dichas líneas de acción se reportan en ceros, toda vez que la frecuencia de medición está programada de manera anual.		
		4.1.1.3 Diseñar e implementar programas de prevención de conductas antisociales y educación cívica, promoviendo el respeto y la convivencia armoniosa en la comunidad.	Secretaría General	Dirección de Juzgado Cívico	0	0	1	0	1	5	20%	20%	0	0	0	En cuanto a la línea de acción 4.1.1.3 durante el primer trimestre del 2025 no se planeó ninguna visita en las escuelas, las cuales se realizarán en el tercer trimestre del 2025.	en cuanto a la línea de acción 4.1.1.3 durante el segundo trimestre del 2025, no se pudo realizar ninguna visita en las escuelas, las cuales se realizarán en el tercer trimestre del 2025.			
		4.1.1.4 Sensibilizar a la ciudadanía, especialmente a niñas, niños y adolescentes, sobre sus derechos fundamentales y responsabilidades cívicas.	Secretaría General	SIPINNA	3	3	3	0	9	12	75%	75%	0	0	0					
		4.1.1.5 Dar seguimiento a los programas de justicia restaurativa en el Municipio, a través de tareas comunitarias a los infractores.	Secretaría General	Dirección de Juzgado Cívico	23	1	12	0	36	80	45%	45%	0	0	0					
		4.1.1.6 Planificar y realizar eventos cívicos del Ayuntamiento de Tulum.	Secretaría General	Dirección de Gobierno	7	4	6	0	17	28	61%	61%	0	0	0					
Programa 13: Mecanismos de control y fiscalización municipal efectivos.	Estrategia 4.2.1: Implementar un sistema integral de control interno que asegure el cumplimiento normativo y la correcta fiscalización de los recursos públicos, fortaleciendo la rendición de cuentas del Municipio.	4.2.1.1 Dar cumplimiento de manera eficiente al Programa Anual de Auditoría del municipio de Tulum.	Órgano Interno de Control	Dirección de Auditoría de Obra Pública	0	0	1	0	1	1	100%	0	0	0						
		4.2.1.1 Dar cumplimiento de manera eficiente al Programa Anual de Auditoría del municipio de Tulum.	Órgano Interno de Control	Dirección de Auditoría Financiera	0	0	1	0	1	2	50%	50%	0	0	0	En la actividad 1.1.1.4 del primer trimestre no se tenía programada realizar alguna auditoría, por lo que se reporta en cero.	En la actividad 1.1.1.4 en este trimestre no se tiene programado realizar auditorías internas en el Programa Anual de Auditoría del Municipio de Tulum.			
		4.2.1.1 Dar cumplimiento de manera eficiente al Programa Anual de Auditoría del municipio de Tulum.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	0	0	0	0	0	3	0%	0%	0	0	0					
		4.2.1.2 Conformar la cuenta de la hacienda pública municipal y entregarla a la Auditoría Superior del Estado, dando cumplimiento a la normativa en materia de fiscalización.	Tesorería	Dirección de Contabilidad	24	24	24	0	72	96	75%	75%	0	0	0					
		4.2.1.3 Dar certidumbre a la vigencia del patrimonio del mes y regularización municipal en materia de responsabilidades de los servidores públicos y rendición de cuentas.	Sin dirección	Sin dirección	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0					
		4.2.1.4 Coordinar el Órgano Interno de Control Municipal de Tulum con las autoridades administrativas estatales, cuando se trate de faltas administrativas calificadas como graves, para su admisión, substanciación y la aplicación de la sanción correspondiente.	Órgano Interno de Control	Dirección de Substanciadora y Resolución	0	0	0	0	0	2	0%	0%	0	0	0	Con el objetivo de dar cumplimiento de la entrega del primer reporte trimestral del seguimiento de las líneas de acción, correspondientes a la Dirección de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control, se observa que las fichas de seguimiento de dichas líneas de acción se reportan en ceros, toda vez que la frecuencia de medición está programada de manera anual.	Con el objetivo de dar cumplimiento de la entrega del primer reporte trimestral del seguimiento de las líneas de acción, correspondientes a la Dirección de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control, se observa que las fichas de seguimiento de dichas líneas de acción se reportan en ceros, toda vez que la frecuencia de medición está programada de manera anual.	Con el objetivo de dar cumplimiento a la entrega del tercer reporte trimestral del seguimiento de las líneas de acción correspondientes a la Dirección de Substanciación y Resolución del Órgano Interno de Control, se observa que las fichas de seguimiento de dichas líneas de acción se reportan en ceros, toda vez que la frecuencia de medición está programada de manera anual.		
		4.2.1.5 Verificar que las dependencias y unidades administrativas cumplan con la normatividad vigente en materia de contabilidad gubernamental y disposiciones legales aplicables.	Órgano Interno de Control	Dirección de Auditoría Financiera	487	970	1,029	0	2,486	2,479	93%	93%	0	0	0	En la actividad 1.1.1.5 del primer trimestre nos pasamos de la meta, ya que las áreas realizaron más cantidad de tramites de los programados.				
		4.2.1.6 Cumplir con las obligaciones relacionadas con los reportes trimestrales en plataformas federales para fortalecer la transparencia en la gestión de recursos.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Gestión de recursos y seguimiento financiero	1	1	1	0	3	4	75%	75%	0	0	0					
		4.2.1.7 Vigilar y coordinar que las personas que laboran en el Municipio cumplan con sus declaraciones de situación patrimonial.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	91	1,645	51	0	1,787	1,506	119%	119%	0	0	0					
		4.2.1.8 Coordinar los procesos de entrega-recepción de la administración pública municipal y sus unidades administrativas.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	16	4	21	0	41	70	59%	59%	0	0	0					
		4.2.1.9 Administrar los sistemas de denuncias, quejas y sugerencias del Municipio.	Órgano Interno de Control	Dirección de Investigación en materia de responsabilidades administrativas	3	3	3	0	9	12	75%	75%	0	0	0					
		4.2.1.10 Verificar e inspeccionar las obras públicas municipales a fin de que cumplan con lo establecido en su contratación.	Órgano Interno de Control	Dirección de Auditoría de Obra Pública	25	29	26	0	80	109	73%	73%	0	0	0					
		4.2.1.11 Realizar el control de calidad en las obras civiles en las que se utilice concreto estructural.	Dirección General de Infraestructura	Dirección de Control de Calidad de Obra Pública	19	4	2	0	25	35	71%	71%	0	0	0					
4.2.1.12 Realizar el control de calidad en las obras vias en las que se utilice asfalto concreto o terracería.	Dirección General de Infraestructura	Dirección de Control de Calidad de Obra Pública	2	34	36	0	72	76	95%	95%	0	0	0							
Programa 14: Mecanismos de participación ciudadana efectivos.	Estrategia 4.3.1: Implementar mecanismos de participación ciudadana que permitan a la ciudadanía expresar sus necesidades, resolver conflictos y fomentar la colaboración.	4.3.1.1 Implementar audiencias ciudadanas para fortalecer la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Dirección General de la Oficina de Presidencia	1	0	0	0	1	1	100%	0	0	0						
		4.3.1.2 Realizar reuniones con comunidades y grupos sociales del municipio para identificar necesidades, resolver conflictos y fomentar la colaboración.	Secretaría General	Secretaría General	0	1	0	0	1	2	50%	50%	0	0	0	Durante el primer trimestre del 2025, no se planeó tener ninguna reunión.		Durante el tercer trimestre del 2025, no se planeó ninguna reunión con comunidad a algún grupo social. Tampoco se llevaron a cabo sesiones extraordinarias ni solemnes.		
		4.3.1.3 Conformar comités vecinales en el municipio de Tulum.	Secretaría General	Dirección de Atención Ciudadana	0	7	13	0	20	81	25%	25%	26	37	0	En el primer trimestre del año 2025 no se realizaron sesiones del comité de obras, en virtud de que no se presentaron asuntos a tratar en dicho periodo.				



Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025

EJE 4: GOBIERNO HONESTO, ABIERTO Y TRANSPARENTE				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES	
Programa 14: Participación ciudadana y transparencia.	Estrategia 4.3.1: Establecer un modelo de atención comunitaria que fomente la participación ciudadana activa, la mejora regulatoria y la calidad en la ejecución de obras públicas, mediante mecanismos de gobernanza que brinden transparencia, inclusión y colaboración entre gobierno y sociedad.	4.3.1.4 Brindar atención eficiente a las delegaciones y subdelegaciones del Municipio.	Secretaría General	Dirección de Gobierno	8	33	7	0	48	43	112%	16	4	0	
		4.3.1.5 Dar seguimiento y continuidad a las acciones de atención ciudadana.	Secretaría General	Dirección de Atención Ciudadana	33	38	42	0	113	148	76%	53	60	0	
		4.3.1.6 Atender de manera oportuna las solicitudes de información, emitiendo respuestas ágiles y efectivas.	Unidad de Transparencia y Acceso A La Información Pública y Protección De Datos Personales	Unidad de Transparencia y Acceso a La Información Pública y Protección De Datos Personales	62	49	87	0	198	240	83%	72	71	46	Durante los meses de abril y mayo se presentó una disminución considerable con respecto a las solicitudes de acceso a la información por lo que los resultados se verán reflejados en el porcentaje de cumplimiento. Durante los meses de Julio y Septiembre se presentó un aumento considerable con respecto a las solicitudes de Acceso a la Información y durante el mes de Agosto se presentó una disminución con respecto a las solicitudes de Acceso a la Información por lo que se verá reflejado en el porcentaje de avance.
		4.3.1.7 Vigilar la conformación e instalación de los comités de contabilidad social y su adecuado funcionamiento en la vigilancia de la ejecución de las obras en la comunidad.	Secretaría General	Departamento de Asuntos Religiosos	6	8	8	0	22	34	65%	14	0	0	
		4.3.1.8 Conformar comités ciudadanos para monitorear y dar seguimiento a las obras públicas, promoviendo la participación activa de la comunidad.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	0	0	0	0	0	3	0%	0	0	0	
		4.3.1.9 Planear, priorizar y dar seguimiento a los recursos públicos a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), promoviendo un uso adecuado y transparente de los recursos públicos.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Gestión de recursos y seguimiento financiero	0	11	1	0	12	12	100%	0	0	0	EN MI LÍNEA DE ACCIÓN 4.3.1.8, ESTE PRIMER TRIMESTRE NO SE CONFORMARON COMITÉS DE OBRA YA QUE HASTA EL 1 DE ABRIL SE REALIZÓ LA APERTURA DE LA PLATAFORMA SIFAS, LA CUAL SE RELACIONA A LOS COMITÉS DE OBRAS A REALIZAR
		4.4.1.1 Proyectar las bases para crear el Instituto Municipal de Planeación de Tulum (IMPLAN).	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección Técnica de Instrumentos y Proyectos	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0	
		4.4.1.2 Implementar estrategias de vinculación y fortalecimiento de la imagen institucional del ayuntamiento de Tulum.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Dirección de Relaciones Públicas	1	0	0	0	1	4	25%	0	0	0	Me permito informarle que la meta establecida para el tercer trimestre de 2025 del Presupuesto Basado en Resultados no pudo ser debidamente cumplida, debido a que se produjo un cambio de dirección y la directora saliente no dejó datos, informes ni presupuesto que permitieran dar continuidad al seguimiento correspondiente.
4.4.1.3 Administrar y supervisar los recursos financieros del Municipio con eficiencia y transparencia, contribuyendo al manejo responsable de los fondos públicos.	Tesorería	Dirección de Ingresos	474,960,812	304,103,753	239,018,304	0	1,018,082,869	832,340,045	122%	0	0	0			
4.4.1.4 Integrar el presupuesto de egresos del Ayuntamiento, alineado con las prioridades del Municipio y la disponibilidad de recursos.	Tesorería	Dirección de Egresos	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
4.4.1.5 Monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de la ejecución de cada periodo fiscal, verificando su ejecución en apego a la normatividad contable.	Tesorería	Dirección de Egresos	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
4.4.1.6 Conformar la glosa del gasto público, brindando soporte a la integración de la cuenta pública municipal y promoviendo transparencia en la gestión financiera.	Tesorería	Dirección de Contabilidad	9	9	9	0	27	36	75%	0	0	0			
4.4.1.7 Fortalecer las capacidades del área de contabilidad en temas de armonización contable y disciplina financiera, promoviendo una gestión financiera sólida y transparente.	Tesorería	Dirección de Contabilidad	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0			
4.4.1.8 Administrar, actualizar y registrar en el padrón catastral del Municipio, contribuyendo a su integridad, precisión y transparencia.	Tesorería	Dirección de Catastro	7,652	7,840	6,136	0	21,628	27,618	78%	0	0	0			
4.4.1.9 Promover e implementar procesos de mejora regulatoria que simplifiquen los trámites y servicios a cargo del Ayuntamiento.	Dirección General de Desarrollo Económico	Mejora Regulatoria	18	33	25	0	76	126	60%	167	174	0	Durante el primer trimestre del ejercicio 2025 no se generó datos de la actividad 1.1.2.1 Seguros realizados para fortalecer la simplificación administrativa dentro de las dependencias del ayuntamiento de Tulum, ya que no se generó actividad que requiera su seguimiento este trimestre ya que está agendada a empezar a partir del 2do trimestre del ejercicio 2025.		
4.4.1.10 Implementar acciones sistematizadas de administración integral para cumplir con las metas de recaudación proyectadas.	Tesorería	ZOFEMAT	31,983,440	1,831,664	6,905,338	0	407,20442	49,608,485	82%	0	0	0			
4.4.1.11 Mejorar el procedimiento de pago de la nómina a los trabajadores del Ayuntamiento.	Oficialía Mayor	Dirección de Recursos Humanos	6	6	6	0	18	24	75%	866	594	0			
4.4.1.12 Realizar la gestión de las adquisiciones y suministros solicitados para la operatividad de las unidades administrativas del municipio de Tulum.	Oficialía Mayor	Recursos Materiales y Servicios	134	13	125	0	272	272	100%	0	0	0			
4.4.1.13 Publicar los procedimientos de licitación para la consolidación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios.	Oficialía Mayor	Recursos Materiales y servicios	10	7	7	0	24	33	73%	0	0	0			
4.4.1.14 Fortalecer el parque vehicular del ayuntamiento de Tulum.	Oficialía Mayor	Dirección de Parque Vehicular	445,276	462,636	472,299	0	1,380,211	640,325	216%	0	0	0			



Dirección General de Planeación Municipal
Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño
Seguimiento de Líneas de Acción 2025

EJE 4: GOBIERNO HONESTO, ABIERTO Y TRANSPARENTE				1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES		
Programa 15: Impulsar una gestión administrativa municipal efectiva.	Estrategia 4.4.1: Implementar un modelo de gestión pública integral que fortalezca las capacidades administrativas del ayuntamiento de Tulum, alineado con los principios de eficacia, eficiencia y economía.	4.4.1.15	Supervisar y administrar los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio municipal, promoviendo su adecuada conservación y uso.	Oficialía Mayor	Dirección de Patrimonio	512	237	505	0	1254	1,327	94%	0	0	0	De la línea de acción 4.4.1.15 "Supervisar y administrar los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio municipal, promoviendo su adecuada conservación y uso" y las actividades que realizó la Dirección de Patrimonio durante el primer trimestre de 2025, se tienen las siguientes observaciones. Referente a las actividades "adquisiciones realizadas", "resguardos actualizados" y "visitas realizadas", se informa que no depende solamente de la Dirección de Patrimonio. Estas actividades pueden aumentar o disminuir dependiendo de si se crean nuevas áreas administrativas, si se licitan áreas, si se eliminan o cambian de nombre; así como si cambia el titular de las mismas. En el caso de las adquisiciones, las compras no las realiza esta Dirección, y se van dando de año conforme se nos informa y se entrega la documentación correspondiente.
		4.4.1.16	Diseñar programas institucionales en materia de ciberseguridad y protección de datos personales, para salvaguardar la privacidad y seguridad de la información.	Oficialía Mayor	Dirección de Tecnologías de la Información	1	1	1	0	3	2	150%	0	0	0	
		4.4.1.17	Implementar campañas de concientización sobre ciberseguridad y el uso responsable de redes sociales, orientadas a la comunidad.	Oficialía Mayor	Dirección de Tecnologías de la Información	1	1	1	0	3	3	100%	0	0	0	
		4.4.1.18	Gestionar ante las instancias correspondientes, la ampliación de la cobertura de los servicios de Internet en el Municipio.	Oficialía Mayor	Dirección de Tecnologías de la Información	1	1	0	0	2	2	100%	0	0	0	
		4.4.1.19	Gestionar el acceso gratuito a Internet en espacios públicos, promoviendo la inclusión digital y la conectividad.	Oficialía Mayor	Dirección de Tecnologías de la Información	1	1	0	0	2	1	200%	0	0	0	
		4.4.1.20	Modernizar el archivo general municipal mediante tecnologías informáticas para optimizar el manejo de documentos y agilizar su consulta.	Secretaría General	Dirección de Archivo Municipal	1	3	3	0	7	28	25%	197	248	0	En los meses: Enero y Febrero no se generó capacitaciones por parte de la Dirección de Archivo Municipal, dado que se estuvo realizando desincorporación de documentación sin estrado, que por sus condiciones representan un posible riesgo sanitario. Durante el mes de septiembre, no se registran evidencias del proceso de capacitación debido a dos factores concurrentes: (1) la dedicación prioritaria a la emisión y entrega formal de constancias correspondientes a capacitaciones anteriores, y (2) el proceso de actualización e integración de los nuevos enlaces de acceso en la plataforma RAI. Esta situación, sumada a la escasez temporal de material de apoyo, imposibilitó la calendarización de nuevas sesiones durante el periodo mencionado. Las actividades se reanudarán de manera normal una vez concluidas estas gestiones críticas.
		4.4.1.21	Realizar trabajo coordinado con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Junta Municipal de reclutamiento de Tulum para que la juventud de nuestro municipio pueda realizar su servicio militar nacional	Secretaría General	Departamento de Junta Municipal de Reclutamiento	24	20	37	0	81	76	107%	24	0	0	
		4.4.1.22	Redactar y registrar actas y acuerdos de las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Cabildo del ayuntamiento de Tulum.	Secretaría General	Secretaría General	9	9	6	0	24	41	59%	0	0	9	
		4.4.1.23	Atender de manera oportuna los trámites legales dirigidos al Presidente Municipal, emitiendo respuestas ágiles y efectivas.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Consejería Jurídica de la Dirección General de la Oficina de Presidencia	333	193	214	0	740	1,200	62%	152	151	0	
		4.4.1.24	Mejorar la gestión de los trámites administrativos y procesos operativos.	Oficialía Mayor	Oficialía Mayor	1	6	6	0	13	17	76%	0	0	0	
		4.4.1.24	Mejorar la gestión de los trámites administrativos y procesos operativos.	Secretaría General	Secretaría General	179	144	161	0	484	699	69%	89	41	0	
		4.4.1.25	Dar atención y seguimiento a las solicitudes y demandas ciudadanas, promoviendo la mejora continua en dicho proceso.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Dirección General de la Oficina de Presidencia	16	8	28	0	52	100	52%	18	26	0	
		4.4.1.26	Organizar atención al público a diversas necesidades (laboral, académicas y de salud) para promover la equidad y la inclusión social.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	En dirección	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	
		4.4.1.27	Registrar y certificar los actos relacionados con el estado civil de las personas, asegurando precisión y legalidad en los trámites.	Secretaría General	Dirección del Registro Civil	1,921	1,549	1,904	0	5,374	7,321	73%	3,191	2,367	0	
		4.4.1.28	Brindar asesorías jurídicas tanto a las unidades administrativas como a la ciudadanía, para fomentar el cumplimiento de las normativas.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Consejería Jurídica de la Dirección General de la Oficina de Presidencia	18	24	52	0	94	120	78%	8	10	0	
4.4.1.29	Brindar asesorías de atención jurídica para optimizar la gestión de la administración municipal.	En dirección	En dirección	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			
4.4.1.30	Gestionar apoyos emergentes para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.	Dirección General de la Oficina de Presidencia	Dirección General de la Oficina de Presidencia	27	0	0	0	27	100	27%	8	19	0	NO SE REALIZO ACTIVIDAD EN ESTE TRIMESTRE DE LA LINEA DE ACCION 4.4.1.30		
4.4.1.31	Gestionar y coordinar los programas sectoriales.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño	0	0	1	0	1	1	100%	0	0	0			

Ejes transversales	Descripción de la línea de acción	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TOTAL	META PROGRAMADA	% DE AVANCES 2025	HOMBRES	MUJERES	OTROS	OBSERVACIONES		
				4.4.1.32	Dar seguimiento a la consolidación del Programa de la Agenda para el Desarrollo Municipal y su contribución con los ODS de la Agenda 2030.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño	0	2	1	0	3	4	75%	0	0
4.4.1.33	Aplicar la metodología de Gestión para Resultados, Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, con perspectiva de género, conforme a la normatividad aplicable.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño	1	1	1	0	3	4	75%	0	0	0			
4.4.1.34	Gestionar y coordinar las Evaluaciones anuales de los fondos federales.	Dirección General de Planeación Municipal	Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0			
Eje transversal 1: Vigilancia y Anticorrupción.	ET1.4 Capacitar a los servidores públicos en temas de transparencia, acceso a la información y responsabilidades administrativas, fortaleciendo el profesionalismo y la integridad.	Órgano Interno de Control	Dirección de Investigación en Material de Responsabilidades Administrativas	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0	En relación a la línea ET1.4 se tiene previsto para noviembre	con relación a la línea ET1.4 se tiene previsto para el cuarto trimestre	La línea de acción ET1.4 se tiene previsto para el 4to trimestre
	ET1.4 Capacitar a los servidores públicos en temas de transparencia, acceso a la información y responsabilidades administrativas, fortaleciendo el profesionalismo y la integridad.	De Transparencia y Acceso a La Información Pública y Protección De Datos Personales	Unidad De Transparencia y Acceso a La Información Pública y Protección De Datos Personales	50	50	50	0	150	200	75%	0	0	0			
	ET1.7 Difundir el código de ética, de conducta y las políticas de integridad y prevención de actuación bajo conflicto de interés del municipio de Tulum.	Órgano Interno de Control	Dirección de la Función Pública Municipal	0	0	0	0	0	1	0%	0	0	0			
Eje transversal 2: Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).	ET2.7 Promover la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos destinados a programas de protección infantil y juvenil, publicando informes sobre cómo se distribuyen y aplican los recursos, para promover su correcto uso.	Secretaría General	SIPINNA	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON UN PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR Y LLEVAR A CABO TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA DIRECCION SE EN LA NECESIDAD DE NO PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION: E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EL PROXIMO AÑO FISCAL SE REALIZEN.	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION: E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION: E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.
	ET2.8 Proteger la confidencialidad de las personas denunciadas, a través de la creación e implementación de un protocolo para dar seguimiento y resolución a las denuncias presentadas, a fin de salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Secretaría General	SIPINNA	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON UN PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR Y LLEVAR A CABO TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA DIRECCION SE EN LA NECESIDAD DE NO PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION: E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EL PROXIMO AÑO FISCAL SE REALIZEN.	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION: E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.	POR CUESTIONES DE PLANEACION Y POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO AMPLIO PARA PODER DESARROLLAR TODAS LAS LINEAS DE ACCION LA SECRETARIA EJECUTIVA DE SIPINNA SE VE EN LA NECESIDAD DE NOS PODER REALIZAR LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION: E.T.2.2, E.T.2.3, E.T.2.5, E.T.2.6, E.T.2.7, E.T.2.8, MAS SIN EMBARGO SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO PARA EL PROXIMO AÑO FISCAL.
Eje transversal 3: Comunidades Indígenas y Afrodescendientes.	ET3.8 Promover la inclusión de los lenguajes indígenas en la documentación oficial y en el portal de internet del gobierno, a través de la traducción de la información a los diferentes lenguajes indígenas presentes en el Municipio, promoviendo el acceso equitativo a la información y una comunicación efectiva.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.
	ET3.8 Verificar que los proyectos de infraestructura en territorios indígenas, como caminos, escuelas, centros de salud, entre otros, se diseñen con la participación directa de las comunidades involucradas, respetando sus necesidades y tradiciones mediante la creación de mesas de trabajo con los representantes de las comunidades indígenas y atomizadas de Tulum.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.
	ET4.8 Promover programas y políticas públicas para promover la integración laboral de personas con discapacidad en la Administración Pública Municipal, brindando igualdad de oportunidades y un entorno inclusivo.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.
Eje transversal 4: Igualdad de Género.	ET4.8 Promover la creación de empleos dignos y oportunidades de desarrollo profesional, eliminando cualquier tipo de género o discriminación, a fin de promover la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.	Dirección General de Bienestar	Dirección de Igualdad de Género	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.	se solicitó la remoción de las líneas de acción transversales.
	ET4.8 Promover la participación comunitaria mediante mesas de diálogo que integren sus necesidades en los planes de rehabilitación.	sin dirección	sin dirección	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0			

Realizó:

Fernando Galarza Vargas

JEFE DE DEPARTAMENTO C

Autorizó:

Ing. Rogeli Eliazín Marquez Novelo

Director de Planeación de Evaluación del Desempeño

Sello de la Dirección



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO TULUM, QUINTANA ROO

Semaforización

Valor Esperado de la Meta:	100.00%
Aceptable	De: 85%
	Hasta: 115%
Riesgo	De: 75%
	Hasta: 84%
Crítico	De: 75%
	Hasta: 0%